

IDAD
CCIÓN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1950

TRIA

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

DP200
R
C. 2
AL

003404



1080026194



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

OBRAS

DE ELOQUENCIA Y POESÍA
PREMIADAS
POR LA REAL UNIVERSIDAD
DE MÉXICO

EN EL CERTAMEN LITERARIO
QUE CELEBRÓ

EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 1790.
CON MOTIVO DE LA EXALTACION AL TRONO
DE NUESTRO CATÓLICO MONARCA

EL S.^R. D. CARLOS III.
REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO DE BOURBON Y BRUNSWIC
14.020

3-93 MICROFILMADO P-240

MEXICO:

POR DON FELIPE DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS, CALLE DEL
ESPÍRITU SANTO, AÑO DE 1791.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

DP200

R4

Ej. 2



FONDO OFICINA
VALVERDE Y TELLEZ

132829



AL MUY AUGUSTO
Y MUY PODEROSO SEÑOR
DON CARLOS III.
REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.

LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD
DE MÉXICO.

SEÑOR.

Si los extremos de alegría, obsequio y festividad que la ternura y fidelidad de los Pueblos han consa-

603464

grado á V. M. en su faustísima Proclamacion, merecieron el señalado favor y soberana benignidad de V. M. ¡con quan singular aprecio y alto patrocinio debe prometerse esta Universidad que honrará estos justos elogios de sus heroicas prendas y virtudes, con que procuró solemnizar los gloriosos auspicios de su feliz Reynado! Sería dichosa, mas de lo que pudiera esperar, si á proporcion del lauro que há obtenido de emplear-

se en tan util tarea, pudiese lograr el alto é incomparable honor de elogiar dignamente á un Soberano, cuya veneracion y amor apenas caben en dos Mundos. Pero yá que no pueden estos aplausos llegar al heroismo de tan esclarecidas acciones, sean á lo menos dignos del Real agrado de V. M. por razon de tributo y vasallage que le rinden las Ciencias, y como prenda del afecto, de la veneracion, lealtad y rendimiento que profesa á

*V. M. esta Universidad como á su
Augusto y Heroico Protector, á
cuya gloria consagra eternamente
sus talentos.*

SEÑOR.

*Dr. Gregorio Omaña
y Sotomayor.
Rector.*

(L)



ENTRE los ilustres Cuerpos que han manifestado en esta Nueva España los afectos de amor, de reconocimiento y fidelidad á nuestro Augusto Soberano el Señor DON CARLOS QUARTO (Q. D. G.) celebrando con las demostraciones del mayor júbilo y alegría su exáltacion al Trono, ocupa un lugar muy distinguido la Real y Pontificia Universidad de México, quien acreditó su zelo, su amor y lealtad al Monarca, cuya proteccion reconoce por la mayor de sus honras, celebrando el dia 28 de Diciembre de 1790 un Certamen Literario, en que procura hacer eterno é inmortal su Real y Augusto Nombre. Apenas habia concluido esta N. C. las magnificas funciones executadas con el mismo plausible motivo de la Real Proclamacion los dias 27, 28 y 29 de

(II.)

Diciembre de 89, quando yá el Ilustre Claustro de esta Real Universidad comenzó á disponer el plan de las demostraciones con que pretendia por su parte immortalizar la gloria de su Augusto Protector, á quien sobre todas las demas regias virtudes caracterizan el amor á las Ciencias y á las Artes. Con efecto, el dia 9 de Mayo de 1790 citó á Claustro pleno á fin de acordar y tomar las providencias oportunas á la solemne funcion literaria que pretendia hacer, á cuyo efecto fueron nombrados con unánime consentimiento de los Vocales por Diputados y Jueces Censores los Señores Dr. D. Gregorio Omaña Rector de la misma Universidad, y Arcediano de esta Santa Iglesia, y Dr. D. Joseph Patricio Fernandez de Uribe Canónigo Penitenciario de la misma, Dr. D. Antonio Venegas Cura de la Parroquia de Santa Ana de esta Ciudad, y Dr. D. Francisco Beye de Cisneros Catedrático de Instituta de la misma Universidad, á quienes cometi6 la facultad de disponer quanto fuese condu-

(III.)

cente al esplendor y magnificencia de tan noble y respetable objeto.

Á consecuencia de las facultades que obtuvieron del Claustro mayor los Señores Jueces Comisionados, creyeron que la feliz época de haber ocupado el Trono el mas digno Monarca, debia señalarse por el Cuerpo de Literatos con obras propias de su noble y alta profesion, dexando á la posteridad un monumento eterno y perenne de las gloriosas virtudes que hacen tan recomendable á su Augusta Persona. Y aunque en iguales circunstancias habia esta Real Universidad proclamado á sus Reyes, proponiendo Certámenes Poéticos, en que segun el asunto señalado aspiraban al premio los Autores de las Composiciones métricas; pero en la presente ocasion, no contento con seguir esta loable costumbre, quiso distinguirse en dar el mas público y solemne testimonio de su regocijo, excitando los ánimos de los nobles y fieles Vasallos de esta América á concurrir por su parte á la execucion

(IV.)

de sus loables designios, empleando, no solo la Poësia, como hasta aqui se habia practicado, sino tambien la Eloquencia castellana y latina en alabanza del Monarca ilustre, cuyas heroicas virtudes y gloriosas acciones abren el mas fecundo campo de asuntos al ingenio, y ofrecen la mas rica y abundante materia al discurso y á la eloquencia. Al mismo tiempo mandó abrir á sus expensas magnificas y costosas Medallas de oro, de plata y de cobre, en que no menos campea el primor que la elegancia y el gusto con que estan gravadas. Representan por el anverso los Bustos de SS. MM. y por el reverso á Minerva con el Escudo de Armas de la Universidad, sirviéndoles de orla por ambos lados esta Inscripcion:

REGI. MAX. CAROLO. III. OPT.QUE. REGINAE. ALOYSIAE. IN. SOLEM. INAUG. MEX. ACAD. EXC. CUR. ANN. 1790. como se manifiesta al frontispicio de esta Coleccion; y es obra de Don Gerónimo Antonio Gil, uno de los Profesores del Gravado mas acreditados de estos tiempos.

(V.)

El dia 7 de Marzo del mismo año de 90 hizo la Real Universidad la apertura de los premios que habia de distribuir, publicando solemnemente el siguiente Cartel convocatorio, que leyó en el General de la misma Universidad el Secretario nombrado para el Certamen Dr. D. Pedro de Foronda Catedrático de Teología del Real y Tridentino Colegio Seminario, en presencia de un lucido y numeroso Concurso, habiendo precedido á esta lectura el Paseo acostumbrado, en que fue conducido el Real Estandarte por el Señor D. Domingo de Rábago, Conde de Rábago, Colegial del referido Seminario, acompañado de muchos de los Alumnos de todos los Colegios é Individuos del Ilustre Claustro, y algunos Sujetos distinguidos, todos en caballos ricamente enjaezados, y escoltados de una Compañia de Dragones.

(VI.)

CARTEL.

LA solemne Proclamacion de nuestro Augusto Monarca el Señor DON CARLOS QUARTO há excitado de tal modo los ánimos de sus Vasallos en esta Nueva España, que es casi imposible encontrar términos bastantemente expresivos con que manifestar el extraordinario júbilo y contento de que todos se hallan vivamente poseidos. La ventajosa idea que se han formado del nuevo Rey al ver perpetuarse en su Persona las eminentes Virtudes christianas y políticas que hacian al Señor DON CARLOS TERCERO digno de la inmortalidad, no podia menos que producir en los leales Corazones Americanos estos nobles y generosos sentimientos.

No se oyen por todas partes sino los mas alegres anuncios y enhorabuenas, y aun puede decirse, que el natural presentimiento de su futura felicidad les há embargado casi del todo las potencias, de suerte que, segun parece, no hacen

(VII.)

uso de sus lenguas sino para emplearlas en justos elogios de tan grande Soberano.

Y esta Real y Pontificia Universidad, que se precia y se há preciado siempre de haber debido su ereccion á los gloriosos Progenitores del Señor DON CARLOS QUARTO, que se han esmerado en honrarla con las mayores exênciones y privilegios, que la han distinguido en todos tiempos con una particularísima proteccion, ¿podria mirar con indiferencia á todos los Ciudadanos apresurarse á publicar su alegría, sin unir su voz á la de los demas Vasallos, y ensalzar hasta los Cielos al mayor Monarca de la tierra? El Cuerpo de los Literatos, que en todas las Naciones se han dedicado á immortalizar y transmitir hasta la mas remota posteridad la gloria y fama de los Príncipes y de los Héroes, ¿será el único que se mantenga en una vergonzosa inaccion y en un reprehensible silencio? Semejante conducta sería sin duda alguna la mas extraña, y la que no podria absolutamente esperarse de los Eruditos

(VIII.)

Americanos, cuyo carácter há sido siempre un tierno y respetuoso amor y veneracion á todos sus Reyes.

Por este motivo temeria la Real Universidad agraviar la notoria lealtad y gratitud de estos Hombres Sabios, si llegase por un solo momento á dudar, que á la menor insinuacion suya, no dedicasen ellos sus desvelos y fatigas á una empresa tan loable como el Elogio de un Príncipe, cuyo primer designio desde el feliz momento de su Exáltacion al Trono há sido, á pesar de los infinitos negocios que llaman su atencion, el fomento de las Ciencias y las Artes.

Y así ¡o nobles y sublimes Ingenios! ¡Oradores y Poetas, que sois honor del Suelo Americano! La Real y Pontificia Universidad os convoca á dar un público y solemne testimonio de vuestro singular regocijo. Mientras se ocupan otros en erigir soberbios monumentos, bellisimas Estatuas, ó en servirse de otras mil invenciones ingeniosas en prueba de su alegría, quiere ella

(IX.)

eternizar y extender hasta los últimos confines de la tierra las excelsas y heroicas prendas que con admiracion nos há hecho advertir la fama en el Magnánimo Augusto Monarca cuya Exáltacion tan justa y debidamente intenta celebrar.

Los medios que para este efecto le han parecido mas oportunos, son unas Composiciones Poéticas y Oratorias que se hagan acreedoras al premio que, despues de un juicio imparcial hecho por los Censores nombrados á este propósito, les habrá de adjudicar. Y para llenar sus deseos completamente, intenta que se empleen en obsequio del Monarca los idiomas latino y castellano, á fin de que extendiendo el primero su fama por todas las Naciones, no quede la Nueva España defraudada de la gloria de tener en su lengua nativa unos Discursos dirigidos á demostrar las sólidas Virtudes de su Soberano.

Por tanto promete distribuir en calidad de premios varias Medallas de oro, en que estará gravado el Busto de S. M. entre los Autores de

(X.)

las Composiciones latinas y los de las castellanas que se le presentaren dentro del término perentorio de dos meses (que se contarán desde el día 7 del corriente Marzo) con arreglo al siguiente plan.

Un Discurso panegírico latino, y otro castellano, cuya lectura no pase de media hora, ni dure menos de un cuarto.

Un Poema heroico latino, que no exceda de cien hexámetros, ni tenga menos de cincuenta.

Otro castellano de quince á veinte Octavas, ó un Romance endecasílabo.

Una Oda latina y otra castellana en el metro que mas adaptare.

Si por ventura hubiere algunos Aficionados á las Composiciones cortas, y quisieren presentar Epigramas, Décimas ó Sonetos, deben esperar ser atendidos, y no quedar sin el premio correspondiente.

Cada una de estas Obras llevará al principio un Epígrafe, que irá igualmente escrito so-

(XI.)

bre un Villette cerrado, en que se expresará el nombre del Autor, el qual solamente se abrirá en caso de juzgarse la Obra digna del premio, pues todos los demas se entregarán cerrados al fuego en presencia del concurso. Los papeles se dirigirán á la Secretaria de la Real Universidad con el sobrescrito: *A los Señores Jueces comisionados para el Certamen literario.*

¿Y quanta no debe ser la satisfaccion de los Panegiristas al ver que el Soberano, en cuyos elogios han de emplear su eloquencia, no solo merece, sino que sobrepuja á toda alabanza? En el Augusto Hijo y digno Sucesor de CARLOS TERCERO se admiran tantas, tan heroicas y tan sublimes Virtudes, que los que hicieron su Elogio, mas bien deben temer que la abundancia les perjudique, que no el que la necesidad los precise á hacer uso de aquellos encomios frios y vulgares que denotan casi siempre la falta de prendas ilustres y acciones brillantes en el Héroe que se intenta aplaudir. La Justicia, la Piedad, el Amor del Pu-

(XII.)

blico y la Beneficencia (para no hablar de otras innumerables virtudes que adornan á este Monarca) son por sí solas capaces de colocarlo en el número de aquellos grandes Reyes que han hecho la felicidad de sus Pueblos, y el honor de los siglos que los produxeron.

Á consecuencia de la publicacion de esta Convocatoria, desde luego comenzaron varios Ingenios de esta América tan noble y util tarea, aspirando al honor del premio propuesto: pues se presentaron durante el término perentorio en la Secretaría de la Universidad, con arreglo al referido plan, muchas Composiciones, así en prosa como en metro, en elogio de nuestro Católico Monarca; las que vistas y reconocidas con un maduro exámen y un juicio imparcial por los Jueces Censores, fueron separadas aquellas que se calificaron dignas del premio, para adjudicarles el correspondiente á su mérito y dignidad; y reservadas las restantes para entregarlas al fuego, como se previno en el mismo Cartel. Sin embargo,

(XIII.)

en atencion al justo regocijo que este Certamen Literario debe excitar en los ánimos de unos fieles y reconocidos Vasallos á tan amable Monarca, juzgaron los mismos Señores Jueces por conveniente abstenerse de hacer comparaciones, que suelen ser odiosas, y decidir la preferencia entre las Composiciones de una misma especie, dexando al gusto y juicio de los inteligentes la libertad de exáminar el verdadero mérito de cada una, y de graduarlas segun ellas merezcan. Por lo que se advierte al Público, no se entienda que el haberse leído de estas obras unas con preferencia á otras en la celebracion del Certamen, y suprimido las restantes para publicarlas en esta Coleccion, há sido porque aquellas se hubiesen reconocido más acreedoras al honor que se las dispensa; sino porque no siendo posible leerse todas, sin molestar al respetable Auditorio, fué preciso entresacar de cada clase las mas cortas, á fin de que no excediese su lectura el término de dos horas. En efecto hizose así, y se escogieron para

(XIV.)

leerse en la Universidad las siguientes Composiciones.

Una Oracion latina, cuyo Autor es el Licenciado en Sagrada Teología Don Francisco Zambrano Vice-Rector y Catedrático de Teología del Real y mas Antigo Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, á quien se adjudicó el premio de dos Medallas de oro y quatro de plata.

Un Elogio castellano compuesto por el Bachiller en Sagrada Teología Don Joseph Sartorio Colegial que fue del mismo Colegio de San Ildefonso, á quien se le asignó igual premio de dos Medallas de oro y quatro de plata.

El Poema en Oéttavas, cuyo Autor es el Br. D. Manuel Gomez Marin, quien mereció el premio de una Medalla de oro y quatro de plata.

El Romance endecasílabo compuesto por el Señor Coronel Don Rafael Amar Caballero del Orden de Santiago, á quien se premió con una Medalla de oro y quatro de plata.

(XV.)

Otro igual Romance presentado por el Br. Don Juan Bermudez Médico de esta Ciudad, á quien se le asignaron en premio una Medalla de oro y quatro de plata.

Una Oda sáfico-adónica en metro castellano sin rima, compuesta por el Doctor en Teología Don Juan de Castañiza Colegial actual del Real y mas Antigo de San Ildefonso, y Catedrático que fue de Filosofia en el mismo, á quien se le adjudicó el premio de una Medalla de oro y quatro de plata.

Una Oda castellana presentada por una Niña Colegiala del Real Colegio de San Ignacio de esta Corte á nombre de su mismo Colegio, á la que en atencion al bello sexo, en quien es mas loable la aplicacion á las bellas letras, se le regalaron dos Medallas de oro y dos de plata.

Dos Sonetos: el primero compuesto por el Señor Dr. D. Juan Joseph Gamboa Prebendado Racionero de esta Santa Iglesia Catedral de México, á quien se le adjudicó el premio de dos

(XVI.)

Medallas de oro; y el segundo por Doña Clementa Vicenta Gutierrez del Mazo y Velarde, á quien se premió con una Medalla de oro y otra de plata.

Unas Lyras, cuyo Autor es el mencionado Br. D. Joseph Sartorio: se premió esta Composicion con quatro Medallas de plata.

Un Epigrama latino compuesto por el Lic. D. Francisco de Castro Zambrano Autor de la primera Oracion latina, por cuya composicion se le asignaron quatro Medallas de plata.

Las restantes Composiciones se juzgaron igualmente dignas del premio que las anteriores; por lo que mandaron los Señores Jueces Censores fuesen colocadas en esta Coleccion, y son las siguientes.

La Oracion latina, cuyo Autor es el Doctor en Teologia Don Feliciano Pablo Mendivil Colegial actual del Real y Tridentino Colegio Seminario de México, y Catedrático en el de Filosofia, la que fue premiada con dos Medallas de oro y quatro de plata.

(XVII.)

El Elogio castellano compuesto por Don Joseph de Ayarzagotia del Comercio de esta Ciudad, y Diputado del Comun de dicha N. C., á quien se dió en premio una Medalla de oro y dos de plata.

Las Oçtavas cuyo Autor es Don Manuel Calderon de la Barca, premiadas con una Medalla de oro y dos de plata.

Una Oda sáfico-adónica en metro castellano, compuesta por el Br. D. Manuel Gomez, Autor de las Oçtavas premiadas, por cuya Composicion mereció el premio de quatro Medallas de plata.

Un Romance endecasílabo compuesto por el Br. D. Joseph Mariano de Castro Médico residente en Tehuacan, á quien se le asignó en premio una Medalla de oro y otra de plata.

El Romance endecasílabo cuyo Autor es el Br. Don Joseph Eduardo Cárdenas Catedrático de Filosofia del Colegio Real de San Juan de Letran de esta Ciudad, premiado con una Medalla de oro y dos de plata.

(XVIII.)

Un Epigrama latino compuesto por el Br. Don Manuel Gutierrez de Huesca Presbítero de este Arzobispado, el que se premió con una Medalla de oro.

Hecha ya por los Señores Jueces Comisionados la separacion de estas Composiciones, y determinados los premios que debian adjudicarse á sus Autores, desde luego hubiera procedido el Ilustre Claustro á la execucion de sus deseos en publicar las glorias y alabanzas de su Augusto Protector, á no haber ocurrido algunos obstáculos y dificultades, que en medio de tantas demostraciones del jubilo de toda la Nacion, hicieron retardar las suyas á pesar de la actividad con que desde luego se trabajó en prepararlas. Se creyó era muy del caso, para solemnizar como correspondia esta funcion, dar otro aspecto á la Fachada de la Universidad, que desde su reedificacion tenia una Portada redundante en adornos y menudas labores, las que aunque tuviesen su mérito respectivo al tiempo en que estaban en uso, pero

(XIX.)

faltaba en ellas la simplicidad y buen gusto: por lo que se demolió esta, y se construyó otra, en que se observa el órden jónico compuesto, dispuesta por D. Antonio Velazquez Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos de N. E.

Á continuacion de esta obra se pintó al fresco lo restante de la Fachada y el Patio interior, en cuya obra campea el gusto y propiedad mas acendrada. Finalmente, se vistió y adornó el General de damasco carmesí, medias cañas doradas, frisos correspondientes, y se cubrió su techo de una excelente pintura al fresco, cuyas útiles y decorosas obras han quedado permanentes, para perpetuar en la memoria de la posteridad una ocurrencia tan feliz y plausible.

Los costos erogados en todo esto, que exceden de la cantidad de veinte mil ps. han salido (sin gravar en cosa alguna los fondos de la Universidad) de las propinas de Grados mayores que corresponden á los Doctores y Maestros, quienes hicieron voluntaria cesion de ellas en obsequio

(XX.)

del Soberano, á quien deseaban proclamar con el decoro y magnificencia correspondientes á su Real y Augusta Persona: cuya singular generosidad es un testimonio público del reconocimiento y amor que profesa á su Augusto Protector este Cuerpo Literario, que há sido siempre engrandecido por los Soberanos con honoríficas distinciones, títulos y privilegios.

Concluidas estas disposiciones previas á un acto tan respetable, se asignó, con acuerdo del Exmó. Señor Virrey Conde de Revilla Gigedo, el día 28 de Diciembre para la celebracion del Certamen Literario; en cuya tarde, junto el Ilustre Claustro en la Real Universidad, recibió con infulas y aparato correspondiente á su dignidad á dicho Exmó. Señor Virrey, á la Real Audiencia, y demás Tribunales y Cuerpos respetables de esta Nobilísima Ciudad. Y colocados en sus respectivos asientos en el General, que se hallaba magníficamente adornado, dió principio á la lectura de las Composiciones premiadas el mencio-

(XXI.)

nado Dr. D. Pedro de Foronda, despues de haber dado satisfaccion al respetable Auditorio de los justos motivos que hicieron diferir hasta este día la celebracion del Certamen: cuya leccion, alternada con agradables y armoniosas composiciones de música, dispuestas á este fin por la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, duró el espacio de dos horas con universal satisfaccion y complacencia de los concurrentes.

En la noche del mismo día hubo fuegos artificiales en la Plaza mayor, y se iluminó vistosamente la Fachada de la Universidad, en donde se colocaron los Retratos de SS. MM., como tambien las de los Colegios y Casas de los Miembros que componen el Ilustre Claustro.

Además de las Medallas distribuidas á los Autores de las Composiciones premiadas, quiso esta Universidad hacer tambien participantes de su regocijo á todos los Tribunales, Doctores de su Ilustre Claustro y Sugetos distinguidos de esta Ciudad, repartiendo á cada uno su respectiva

(XXII.)

Medalla. Igualmente remitió en sus correspondientes cajas varias de oro, plata y cobre á sus Magestades y Real Familia: una de oro, dos de plata y dos de cobre á N. SS. P. el Papa Pio VI. Igual número á la Señora Infanta de España Emperatriz de Alemania, al Rey de Nápoles, al Señor Infante Duque de Parma, á la Serenísima Señora Infanta Princesa del Brasil, y al Señor Infante Don Pedro, y un juego de Medallas á cada uno de los Exmós. Señores Ministros de las Secretarías de Estado y del Despacho universal, que componen la Suprema Junta de Estado, al Emmó. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo Don Francisco Antonio Lorenzana, y otras tantas á las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid.

ORATIO

PRO CERTAMINE LITTERARIO

MEXICANAE ACADEMIAE

IN PROCLAMATIONE

CAROLI QUARTI,

HISPANIARUM REGIS POTENTISSIMI,

ELABORATA

A FRANCISCO DE CASTRO ZAMBRANO,

IN THEOLOGIA LICENTIATO,

AD S. ILDEFONSI

THEOLOGIAE PROFESSORE,

PRORECTOREQUE.

(XXII.)

Medalla. Igualmente remitió en sus correspondientes caxas varias de oro, plata y cobre á sus Magestades y Real Familia: una de oro, dos de plata y dos de cobre á N. SS. P. el Papa Pio VI. Igual número á la Señora Infanta de España Emperatriz de Alemania, al Rey de Nápoles, al Señor Infante Duque de Parma, á la Serenísima Señora Infanta Princesa del Brasil, y al Señor Infante Don Pedro, y un juego de Medallas á cada uno de los Exmós. Señores Ministros de las Secretarías de Estado y del Despacho universal, que componen la Suprema Junta de Estado, al Emmó. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo Don Francisco Antonio Lorenzana, y otras tantas á las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid.

ORATIO

PRO CERTAMINE LITTERARIO

MEXICANAE ACADEMIAE

IN PROCLAMATIONE

CAROLI QUARTI,

HISPANIARUM REGIS POTENTISSIMI,

ELABORATA

A FRANCISCO DE CASTRO ZAMBRANO,

IN THEOLOGIA LICENTIATO,

AD S. ILDEFONSI

THEOLOGIAE PROFESSORE,

PRORECTOREQUE.

(1.)

ORATIO

IN LAUDEM

CAROLI QUARTI.



UAM sibi persuasum habeant Mexicani, CAROLUM QUARTUM utriusque Patrem Hispaniae, quàm Regem esse inauguratum, satis laetitia ostendit, quâ tale ad nuntium omnes inter se ordines certare videbantur. Nunquam Mexicus praetermisit, nunquam non aucupata est occasionem, si fortè posset suam in Regem fidelitatem atque observantiam explicare. Sed quae hâc in parte populos omnes antè superaverat; nunc jam superavit se se, atque ita quidem, ut ipsa sibi admirationi fuisset. Maximè cum recens fatum Caroli Tertii tantum sibi dolorem attulisset, quantum nulla aetas delere posse crederetur. Quamquàm si refert animum ad veritatem, quis non videat, tantò debuisse Mexicum in proclamatione filii triumphare, quantum contristata est in funere parentis? Sanè si tantum Regem amisisse, non

Quo semel est imbuta recens, servabit odorem

Testa diu.

Horat. Lib. 1. Epist. 2. v. 69.

(2.)

potuit, quin sibi dolori esset vel maximo; quanto esse gaudio debuit, non similem, non parem, sed majorem recuperasse?

Atqui talem sibi futurum aliquando CAROLUM QUARTUM, diu est, cum potuit Mexicus neque obscuris argumentis conicere. Ad hoc enim si quid potest studium, si quid sollicitudo sive patris, ut filium sui similem efficeret, sive filii, ut patrem in omnibus aemularetur; utrumque fuit ejusmodi, ut facile quisque potuisset augurare: *non alium filii ab illo patris fore principatum, nisi quod illum superabit.* Atque id quidem est, quod Optimi parentis ut vota, ita quoque gloriam implevit: filium reliquisse, hoc solo se minorem, quia vel id ipsum debet sibi, quod credatur etiam major futurus.

Nam ut ab eo incipiam, quod primum est, & fundamentum caeterorum, cui potissimum debet CAROLUS QUARTUS educationem suam? Cui vitae institutionem? Nihil profecto tam officii duxit pia mater, & omni praedicatione major, Maria Amalia, quam ipsam sibi provinciam hanc suscipere, factisque comprobare; quod dicere solebat, *illos esse parentibus aptiores paedagogos.* Verum id perficere nec matris erat, nec si fuisset, morte praeventa, omnino ipsa potuisset. Ita-

(3.)

que incoeptum quidem optime, sed incoeptum tamen Carolo Tertio perficiendum reliquit. Is autem, ut erat summo officio praeditus, & noverat, se non tam filium educare, quam instituere Regni successorem, plane non potuit, quin omnem curam adhiberet, omnemque operam, quae regno etiam ab Rege, nedum filio à patre debebatur. Cerneret Regem Potentissimum etiam inter gravissima reipublicae negotia hoc unum sic tractare, tanquam si solum esset, aut solum interesset reipublicae: neque contentum, ad id muneris praestantiores, quos potuit, seu magistros, seu paedagogos adscivisse; ut ipse etiam adscisceret sese omnium praestantissimum, puerulum saepe arcessere, rogare, instruere, ac monendo, hortando, praecipiendo, cum ad honesta quaevis excitare, tum ad ea praesertim accendere, quae Principem optimum, & sui simillimum efficerent. Sic nimirum coepit jam tum & vivendi, & regnandi magistrum agere: iisque filium virtutibus instruere, quibus instructus ipse tantum potuit ad gloriam Hispaniarum, ut si alia deficerent, hoc unum satis esset, ad similem gloriam in filii Principatu augurandam.

Sed non hic res stetit. Neque enim is fuit Carolus Tertius, qui praeeptis contentus, non

(4.)

his exempli stimulos adjiceret. Quin potius tot tantaque omnibus imitanda reliquit, ut totus, quotus fuit, ejus Principatus, tota ipsius vita nihil fuisse aliud videatur, nisi pulchra & admirabilis quaedam continuatio seriesque illustrium exemplorum. Quòd si naturà ipsà ita comparatum est, ut nihil nos tam moveat, quam parentum exempla, undè fit, quòd eorum ad consuetudinem & mores plerumque deducamur; tam multa, tam praeclara, ut tali filio à tali patre data sunt, quis dubitet, quin ad illum hujus imbuendum moribus potentissima omnium atque efficacissima esse debuerint? Nisi forte qui suis, qui alienis, qui cernibus sive domi moderationem & justitiam, sive in armis fortitudinem, sive utrobique prudentiam, magnanimitatem, munificentiam, atque omnium maximè pietatem suam & religionem tot egregiè factis probaverat; unì probare filio, & filio omnium observantissimo non potuit.

Talem namque fuisse CAROLUM QUARTUM, notius est, quam ut meà, aut cujusquam indigeat probatione. Quotus enim quisque est, qui nesciat, quà pietate semper & ubique patrem dignatus ac prosequutus est? quo cultu? quà veneratione? quo amore? In quibus nemo est, qui Carolo aut Philippo anteponat, aut Constanti-

(5.)

nos, aut Alexios, aut verò Ludovicos Pios, vel si alii unquam in hoc genere virtutis excelluerunt. Nam quid ego de obedientià dicam? quà nihil est pervagatius, nihil quòd magis in ore omnium & laudibus versetur. Fuit enim illi, si qua alia, insignis isthaec atque praecipua laus. Et si sola fuisset, nunquam non optimum, nunquam non patri simillimum filium effecisset. Quis namque poterat, ut à gravitate paternà ille degeneraret, qui parentis ab nutu imperioque pendere, hoc verò divitias, hoc haereditatem maximam duxit? An aliò imperia illius omnia spectabant, quam ad informandum instituendumque Principem, qui se suae vestigia nec minore cum laude sequeretur? Aut remissiora illa existimantur, quam ut possent, quò spectabant, eò, vel si sola essent, observata conducere? Quasi verò qui duos orbis tantà cum glorià rexerat, unum illum aut nescisset, aut neglexisset juvenem regere, penes quem & publica vota, & communia facta jam tum esse non ignorabat.

Sed si tantum in re sola obedientia potuit, plus certè, ac multò plus, quam obedientia, potens esse debuit studium, quo nihil sibi antiquius, imitandi, atque in omnibus aemulandi Parentem dilectissimum. Fuerit sanè ille, si quis alius, egre-

(6.)

già indole, tantàque ingenii ad virtutem docilitate, quanta potest esse vel maxima. Non est tamen facile judicare, naturae, an studio potius debeatur illa morum similitudo, quam in utroque omnes admiramur. Haec enim illa est, ad quam unam singulari quãdam ac praecipuã laude jam inde ab ineunte aetate omnes cogitationes suas, atque omnia studia contulit. At quantã, quãque felici aemulatione! Tantã nimirum, quantã non Cyrum Publius Scipio, non Alexandrum Julius Caesar, non Caesarem ipsum Princeps ille Turcarum Solimus imitari unquam studuerunt. Quid igitur? quid, inquam, mirum, si brevi potuit ad illum accedere, atque moribus ita exprimere, ut pendè cum ipso certare videretur? Illud fuisset portento simile, si degenerem se exhibuisset inter tot, ac tanta auxilia & incitamenta virtutis: ut si fingere ipse vellet, neque plura reminisci, neque majora posset consequi, quàm vel paterna, vel propria sibi sollicitudo comparaverat. Itaque nihil videris etiam in vicis & plateis tam crebris usurpari sermonibus, & amplam ac jucundam laudibus materiem usque suppeditare, quàm utriusque comparationem: quasi populi atque vulgi etiam iudicio eisdem, quibus ille virtutibus, & iste quidem excelsissimè floreat. Quod

(7.)

ad me attinet, cum illas contemplor, atque animo perpendo, tam in utroque similes, tamque pares invenio, ut planè nesciam, uter sit? Paternae, an Filii major? Neque verò mortuus ille mihi videtur, nisi ut vivere denuò inciperet in filio, qui verissimam & perfectissimam sui referret imaginem. Et possim, quin augurem? Possim, quin credam, debere quemquam augurare, non alium Filii ab illo Patris futurum Principatum?

Quamquam re verã nunc, quando jam oculi loquuntur, non id tam augurare, quàm experti affirmare, & attestari possumus. Annus enim est, & eo amplius, cum CAROLUM QUARTUM videmus jam Hispaniis imperantem. Ac sui Principatus iuitia, sin minus quanta quanta illa sunt, at novimus certè quantum satis est, & plus satis, ut in re possimus judicare. Quid autem? An non abundè ostendit, quàm in omnibus Caroli Tertii vestigia cupidè persequatur? Nam sive illum domi spectas, atque ad domesticos mores & quotidianae vitae consuetudinem exigis: non pietate in Deum, non charitate in subditos, non in omnes humanitate, comitate, liberalitate, optimum exprimere parentem, continuo pronuntiabis? Ut nihil de moderatione dicam; in quã, ni fallor, illum superavit; ubi ad solum effectus, & famu-

litium minuit, & equorum multitudinem, numerumque curruum, atque alia, quae Majestatis cultum & magnificentiam spectare fortassè credebantur. Sive in fastigio publicorum operum communi salutis & felicitati allaborantem contemplare: quid unquam sibi tam religio fuit, quam non sarta tectaque conservare, quaecumque Pater constitueret? Cui labori haecenus pepercit, quò minus illa omnia aut confirmaret, aut perficeret? Non Mercaturam, non Agriculturam, non Militiam, non artes aut scientias praetermissit, quin regiam munificentiam tuendas, atque protegendas susceperit. Vel servorum miseranda conditio jam liberior, jam felicitior hoc fuit, quòd diu esse non potuit ab cura illius & sollicitudine immunis. Tametsi quid est, aut verò fuit immune ab sollicitudine illius, qui dies & noctes nihil agere videtur, nihil curare, nisi ut subjecti sibi populi, subditi-que omnes salvi ac liberi sint? Quibus tamen cum vincat omnes, nihil optatius sibi confingeret, quàm si ab omnibus vinceretur. Hinc aptiores, hinc laboriosiores administratos deligere: hinc omnium advigilare ministeriis: hinc cum augere munia, tum contrahere justitia, tum assiduum perpetuumque laborem non solum commendare, verum etiam publicis ac firmis sanctionibus urge-

re. Quae omnia nisi talia sunt, ut cuique possent Patris Patriae nomen asferre, nescio profectò, quanam illa esse possunt, quibus hoc nomen promereatur. Atque haec cum ita sint, planè non video, qui possit aliquis non statim agnoscere, quàm magnis passibus CAROLUS QUARTUS aequarit jam Carolum Tertium.

Sed si vera ista sunt, jam alterum spontè sequitur, quòd esse nobis pariter augurandum à principio dicebam: fore aliquando, cum hic illum longè latèque superabit. Nam si naturale est, iis praesertim qui à magnis incipiunt, ad majora semper aspirare, ubi jam illum nullà in re non aequavit, quid ei restat omninò, nisi ut vincat etiam atque exsuperet? Et qui potest non vincere? qui tandem non illum superare, cujus Principatus ultima, ea sibi prima fuisse, jam indè ab ipso in principatum ingressu demonstravit? Incipiens enim ibi, ubi tandem alter desivit, quot fecerit progressus, quantuloscumque fecerit, totidem se ipse, totidem illum subindè excellat, necesse est. Et quemadmodum aedificium, quod in excelsò montis cacumine construitur, vel si lentissimè procedat, non potest, quin sensim paulatimque supra cacumen ipsum assurgat, atque altius protendatur: sic nimirum licèt à primo in

gloriae culmine jam positus, si tamen ibi coepit
 suarum excellentiam virtutum & altitudinem ex-
 truerere, planè non potest, ut non in dies attollat
 se altiùs, & primam illam gloriam, quanta ea
 cumque sit, longiùs superemineat. Praesertim
 cum virtutes, & augmenta virtutum augere nun-
 quam desinat, quantum is debet, qui tantum sibi
 Regem proposuit imitandum. A cujus magnani-
 mitate & constantià planè deficeret, nisi vires
 suas omnes in hoc unum conferret, ut magis ma-
 gisque in dies Hispaniarum felicitatem & glo-
 riam propagaret. Haec enim fuit, ut norunt om-
 nes, Caroli Tertii propria atque eximia laus, ut
 nunquam iis contentus, quae fecerat, quamlibet
 magna essent & illustria; semper ad majora con-
 tenderet, neque pars esset ulla felicitatis publi-
 cae, cujus incrementa, quoad posset, non avidè
 prosequeretur. Quamobrem si vivere diutiùs po-
 tuisset, nullus dubito, quin se ipsum longissimè
 multò superasset. Itaque non aliò spectare, non
 aliud agere eum oportet, qui vestigia illius ad
 unguem persequi contendit, atque admittitur. Au-
 sim dicere, nisi ad id conetur, ut vincat etiam at-
 que exsuperet, meritò gloriari nunquam posse
 CAROLUM QUARTUM, se se Parentem imitari. At-
 qui hoc unum illud est, quod sibi tam esse cordi,

quam quod maximè, ut non ego satis demons-
 trassem; facile à quoquam intelligi posset ac
 perspici. Quid autem? Persuadeat sibi aliquis, tot
 virtutibus, tot naturae donis potentissimum Prin-
 cipem, & tanto studio, conari quidquam posse,
 quin tandem tandem verè perfectèque assequa-
 tur? Maneat ergo, vel nihil nos posse, vel id posse
 omnium certissimè augurare: quantumcumque
 fuerit Carolus Tertius, eo majorem, & majorem
 multò futurum tandem aliquandò CAROLUM
 QUARTUM.

Neque metuendum est (nimium fortè di-
 cere videbor, sed tamen dicam verè) ne sibi
 quidquam humanitùs contingat, aut graves & ad-
 versi casus aliqui obstent, quò minus principis
 reliqua consentiant, perpetuòque procedant eà
 felicitate, quam hucusquè omnia portenderunt.
 Quid ita? Quia in hac parte omni nos de solici-
 tudine, ut ut justa sit, ille ipse liberat, qui, mun-
 di arbiter, ad nutum variat rerum vicissitudines.
 Cujus enim aures adeò peregrinantur tot tamque
 passim inculcata promissa, quibus in sacris litte-
 ris & longiorem vitam, & fausta prosperaque
 omnia iis pollicetur Deus, qui parentes suos illà,
 quà par est, observantià dignantur? Quod cum
 CAROLUS noster, ut vidimus, quam cumulatissimè

praestiterit, nisi Deus non stat promissis, quo prius terra coelumque deficient; certissimè quidem illius vitam, in quâ nostra omnium continetur, & servabit diù, & oppidò quàm fortunabit: donec gloriâ ipsius omnem sub sole terram pervagatâ, gloriosiores multò Hispanias reddat, quam accepit. Ac nequid videatur adhuc desiderari, quò gentium omnium felicissimi & simus, & habeamur, illae ipsae promissiones de hoc etiam nos certiores faciunt, quòd nimirum, & jucunditatem capiet ex filiis, & per eos firmabit stabilietque domum atque familiam suam. Quo quid conficitur? Nempe, quòd jam dudum ab ipso rerum Parente Deo enixè petimus, ac precamur: non solùm nos diù potituros CAROLO QUARTO; verùm etiam ejusdem filiis atque nepotibus, & is quidem sui similibus, nostram omnem posteritatem, Hispaniamque universam perpetuâ & aeternâ successione fruturam.

ORATIO

IN LAUDEM

CAROLI QUARTI

SEMPER AUGUSTI.

AUCTORE

DOCTORE FOELICIANO PAULO MENDIVIL

ET SANCHEZ

IN TRIDENTINO SEMINARIO

PHILOSOPHIAE

PROFESSORE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

CAROLO. AUGUSTO.

PATRIAE. PATRI.
PIO. BENEVOLO. CATHOLICO.

SALUTI. INCOLUMITATI.
FOELICITATI. PUBLICAE.

HISPAN. ET. IND.
REGI. SALUTATO.

(1.)

ORATIO

IN LAUDEM

CAROLI QUARTI.



ARGO quod unum post Summi Imperatoris obitum erat optandum, quodque totius Florentissimi Hispanorum Imperii, ob ereptum funere tristissimo Carolum, praeconceptum dolorem temperare, lugubresque lachrymas poterat cohibere, id tandem Supremo moderante Numine, sat, superque foelici sorte ad aeternam Religionis, & Imperii foelicitatem adeptum prosperè diebus hisce Americani Populi gratulantur. Squaldo aspectu, miseroque vultu charissimae Mexicanae Patriae tristissima diu offerebatur imago, atrâ moeroris indutâ veste, nil ultrâ moliri, post triste funus sibi superesse credebat, quàm gratissimi Principis memoriam monumentis perpetuis aeternitati consecrare; nec unquam satis debita officia supremo dilecto Patri persolvere posse

(2.)

putabat, nisi ipsum omni posteritati praedicandum relinqueret.

Igitur monumentis singularibus undique extructis, imaginibus grati vultus insculptis, & praelo gestis praeclaris mandatis, invicti Caesaris famam post omnem memoriam superstitem futuris aetatibus clarissimam servare animo sategerat. Verum quid? Pia ad Coelum praeces, moestaeque Patriae lachrymae erant frustra fundendae, aut nullo solatio mitigandae? Civium, Populorumque clamores publici nulla spe boni sedandi? Arae coelestis victimae sanguine sacratae, Delubra nostra holocaustis, & odore fumantia à summo Deo foelicitatis Auctore, & Duce nostri Imperii Conservatore cunctorum expetitam votis foelicitatem tandem aliquando non poterant adipisci, ut sin minus redivivo Carolo Tertio, ipsius saltem specie simillima frueremur? Et cum ipsum ab aeternitate, & placida quiete revocare non possemus, vel illud etiam deficeret, quod ejus immortalibus consiliis omnia amplissimi utriusque Imperii negotia gererentur? Absit à Superum usitata Clementia, absit à statuta gloria Religionis, & gentis.

Ad Superos namque vocatus Clarissimus ille Patriae Pater, qui vel à juventute gentes

(3.)

imperio gubernarat, Hispaniaeque solium per longum tempus, prudentia, & virtute tenuerat, ut ne moriens quidem suis Populis abesse crederetur; extremum denique sui amoris pignus reliquit in Filio Clarissimo Principe, cum nominis, tum Imperii, tum etiam virtutum singularium Successore. Reliquit CAROLUM Borbonium Augustum, in cujus ore antiqua species Patris fulgere videtur; atque in ejus vultu omnia Paternae virtutis signa veluti conscripta aspiciuntur.

Tertio ergo Carolo discedente, alius item Imperio successit CAROLUS priori nobilitate, & stirpe clarissimam aequalis, indole, morumque probitate simillimus, qui, vix data, acceptaque Populorum fide, Hispaniae solium maximo honorum plausu conscendit; dum jam in ipso imperandi limine illustra Patris vestigia pressa, optimaque consilia intimo cordi defixa, haud unquam ab oculis, & mente removere satagens, aeternam Imperio foelicitatem pollicebatur, atque vetera iterum refluere tempora videbantur. Quod si his omnibus clarissimis animi dotibus liceat novi Regis virtutem probatam, naturaeque dona spectatissima cognita adjicere; non dubito CAROLUM QUARTUM gratissimum Providentiae munus extitisse suis Populis, quò, pristini

(4.)

nae foelicitatis retroacti majorum temporis memores, fās sit ultrò augurari, Carolum antiquos Borbonios Principes è cineribus suscitare, nunquamque à suis Populis gloriam, ipso Rege, futuram.

Quòd si vetera reminisci liceat, quàm gratum, quàmque Hispanorum gentibus debeat esse jucundum, si dixerint omnes, qui brevissimo & calamitoso nonaginta annorum intervallo, quatuor Augustis regnantibus Borboniis Regibus, bellis saepe plurimis, cum exteris, tum etiam domesticis impeditis, probè noverint Hispanorum Imperium floruisse virtute, potentiâ, gloriâ: increvisse plurimum scientiâ, artibus, litteris optimis: illaesum, incolume, illibatum Augustae Religionis nomen fuisse servatum: ad supremum denique foelicitatis sub Pii benevolis religiosi amantissimis Regibus esse evertum.

¶ Ergò quid Civibus, Imperio, Populis optabilius, quàm Clarissimorum Principum nobili posteritate delectari? ¶ Quid jucundius, quàm ipsorum adhuc clementiâ, mansuetudine, humanitate frui? ¶ Quid foelicius, quàm eorundem imperio, pace, consiliis, bello, virtute, invictâ fortitudine regi? ¶ Foelix nimium Hispania, quàm vel humata Regum corpora, ossaque sepulta

(5.)

conservare videntur, atque pro ipsius salute, incolumitate, fortunæ immortalî spiritu dimicare! Unius namque ablato Imperio, alterius virtute aequalis, animo non dissimilis Regnum incipit, quo pristinum restitutum, atque perfectum videtur; ita ut ex ipsis funereis, combustis Principum rogis, alios oriri Reges priorum aemulatores, quorum cineribus sepulchro jacentibus, immortalem tamèn eundem animum fati supervivere, solioque supersedere videamus.

Sic sanè Imperium quondam temporum viscissitudine laceratum, ac penè dicuntur diuturno, & calamitoso bello post periculosissimum Civile discrimen, quo ipsa Regni fundamenta extremum jam excidium minitanti commovissè videbantur; sub primo aeternae memoriae Borbonio Rege Patriae, saluti, foelicitati nato, rebellium sedato furore, domi, quos partim amore, & benevolentia conciliavit, partim armis compescuit, exterorumque viribus compressis, necdum placata Numina vidit, verùm & secundâ, longâque statuta pace, coepit in dies augeri, atque florescere. Nullas profecto, qui ineunte decimo octavo saeculo, publicas Hispanorum calamitates, intestina bella, divisa Principum vota, omnia denique susdeque versa aequo animo pon-

derasset; non potius Reipublicae interitum imminere existimaret, quam post superioris temporis caliginem, optimam lucem Imperio, Populis orituram suspicaretur.

Verum si quod unquam laetissimum vidit Hispania tempus, quo ultra praeconceptam spem Reipublicae foelicitas & gloria ad supremum evectae videantur, saeculum jam propè labens illud extitisse crediderim, quod, cum ejus initio fuisset bonis omnibus luctuosissimum; ast foelicitè mutata sorte, ingratoque omnia averso, Philippi incredibili virtute restituta pace, aliorumque Principum diligentia, aucta, & servata in posterum pacis gloria, extremos jam penè dies fortunatissimos vidimus, Augusti QUARTI CAROLI imperia bonorum spe; Populorum laetitia, Religionis gloria, cunctarumque gentium gratulatione dignissima. Totius enim temporis hujus decursu, quo a primo Borbonio Rege Philippo ad CAROLUM QUARTUM nuper salutatum faustè, pieque Imperantem, Augustae memoriae Regum quinque Borboniorum complectitur series, & nomina gloriosa fastis adscribuntur Imperii, adeo foelicitas Hispaniae Regnum amplexata videtur, ut simul succedentibus Principibus, virtutem, beneficam fidem, atque multa probatissima Impe-

rio successisse videamus: crescenteque Reipublicae bono, auctis quoque majorum exemplo Principum virtutibus, si quae in aliis fuisse se juncta, atque dispersa animi dona; mirum est profecto, quanta QUARTO CAROLO concordia bonorum omnium contigerit. Quod etenim laudis genus, quae magnitudinis, aut gloriae species Principi nostro Augusto Regi deesse videntur? Ergo ipsius nobilitatem generis vultis penitus recognoscere? Ipsa Borbonia stirps sese offert multo clarissima, quae, inter totius Europae domus Imperialibus sertis, victricibus lauris, Regis diadematis nobilitatas, extat antiquissima.

Antiqua recolamus monumenta Galliarum, atque inter vetusta proconia Borbonios cum pace, tum bello clarissimos pro Patria, & gloria ad spiritum usque laborasse comperiemus: Regumque sedes ab prisca temporibus longè remotis occupasse: ex ejus foecundo, Regioque sinu ad omnes ferè Mundi plagas Duces, Principes, nobiles Comites, strenuos Milites, fortes exercitus Imperatores, Ecclesiae Praesules prodixisse: atque ne plura, Galliae, Hispaniae, Siciliaeque Regna Borboniorum singulari virtute regi invenimus, novaque quotidie generosam Domum gloriae accipere incrementa.

Illustria adhuc expectantur majorum exempla? O utinam ut ipsa sunt numero plurima, tempus optabile supereset, ut licet non pro merito, gloriosa tamen Borboniorum gesta brevi orationi commendaremus! Innumeras inimicorum acies superatas, Civitates quamplurimas, vel invicto animo expugnatas, vel constanti virtute ab hostium armis defensas, multaque alia virtutis, & animi egregia facinora in medium proferre possemus, quae Borbonios omni posteritate praedicandos reliquere.

Verum si res propter antiquitatem à nostrâ memoriâ remotas, taciti praeteritamus, atque ea solum nostrae aetati proximiora, memorare velimus? licebit fortè injurioso praeterire silentio Galliarum honorem, & decus, Maximum, inquam, Ludovicum decimum quartum, cujus noster CAROLUS Trinepos extat gloriosissimus? quemque Patrem Imperium florentissimum jure optimo & adpellat & habet, idque inter sua maxima proeconia recenset? Ingratos nos profecto, vel ipsa Principis gloriosa monumenta conclamarent. Etsi enim magnus Ludovicus nihil armis, & potentia longo sui Imperii tempore perfecisset; nihil litteris, liberalibusque artibus splendoris contulisset; adhuc tamen His-

paniae gloriosum, faustumque foret Augusti Principis nomen, qui foelicitatem multam, vel hoc uno praestitit cumulatissimè, quòd ejus clarissimum Nepotem Hispano Regno dedisset, atque inter difficilia, periculosaque tempora suâ potentia plurimum ipsum juvare curasset.

Quantum verò foelicitatis, & gloriae nostrae gentes acceperint hocce Dei Immortalis beneficio, ipsa testentur nunquam interitura monumenta, quae, discedens Quintus Philippus, ad aeternam sui memoriam per totum Imperium reliquit impressa. Princeps profecto omnium saeculorum memoriâ dignissimus, de cujus laudibus, immortalibusque in rempublicam meritis nulla unquam nec temporum aetas novissima conticescet: Ipsius namque semper laudanda virtus, multoties ingratae fortunae casibus jactata, atque iterum victrix saepe numero & gloriosissima, ita sese cunctis gentibus probatissimam exhibuit, ut nec fracta adversis, nec secundis elata, vultum aliquando immutarit, sed aequâ fronte, tam in vincendo clementiam, quam in laboribus subeundis constantiam semper visa fuerit servare; donec tandem superior ipsa fatiis, pacem, tranquillitatem suis Populis restituit, atque deinceps quidquid Reipublicae gloriosum, & uti-

le judicaret, opportunè admodum consuluit.
 Et quae deinceps foelicioꝝ posteritas extitit unquam praedicanda, quàm Imperio relicta Borbonia Domus? Post Philippum non adhuc è vivis sublaturum, sed spontè laudandam quadam animi integritate ereptum Regno, Juvenis Ludovicus solio supersedit; verum dum vix suo dignum Patre Filium cunctorum expectationi sese incipiebat ostendere; morbo correptus diem obiit extremum totius Regni luctu, atque optimatum lachrymis, quas diutius, quàm Ludovici Imperium perdurasse novimus; nec ultra reor eas cohiberi potuisse, nisi Philippi iterum Imperium fuisset restitutum.

Non tamen ipso discedente foelicitas à nostris oris recessisse videtur: alter namque gloriosus supererat Filius, qui partam Patris armis gloriam Imperii, medià dulcis tranquillitate pacis, servavit, auxit, atque brevi tempore Imperium florentissimum, opulentissimumque reliquit: Augustus Ferdinandus hujus nominis Hispania Sextus, cujus diadema pacifica contexit oliva, cujusque Imperii florentissimo tempore longè à Patriae finibus belli strepitus, stragesque lugenda recesserunt. Tunc foelices Hispani dulce tranquillitate fauti, litteras penè oblitae, liberalesque

artes Munifici Regis auspiciis coluerunt, Patriaeque splendorem maximum contulere. Faustum profecto Imperium, quo renascentes disciplinae illius temporis gloriam ad omnem posteritatem commendandam transmissere, ut Augusti Imperatoris memoriam, neque deleat oblivio, neque majora merita possint in posterum superare.

Seriùs profecto, quàm & sua merita praeclara, gratique animi officium postulare videbantur, ad postremum Philippi Filium nostra pervenit oratio: ad dilectissimum nempè gratà semper memorià venerandum Carolum Tertium, quem nuper ereptum Populo Hispano lugemus adhuc, cujusque jucundissimum nomen nunquam sine lachrymis, & laudibus ore licebit adsumere. Quis enim proeconis, quibusve laudibus immortalē animi virtutem illius Regis poterimus satis unquam commendare, qui vel ab ineunte aetate tot clarissima futurae vitae praebuit indicia? Ipse namque tener adhuc Juvenis, satius dixerim, tenerrimus infans praeclara jam ambiens, & immortalia nomina, nihil suo sat dignum ingenio, voto, optatu quidquam judicavit, quàm supremum Sapientis nomen: quod, si tam optimè, quàm & ipse optaverat, fuit adsequutus, aeterna concinnant relicta monumenta Academiae

Scientiarum, vel suo tempore à fundamentis erectae, vel suis sumptibus ampliatae, & auctae, liberalibusque artibus excolendis erectiones quamplurimae, Regia Munificentia ditatae.

Et si de rebus bello gestis quidquam memorare velimus; vos Siculae acies testes adpello; vos Neapolis & Bidrunti Civitates, quibus Juvenis CAROLUS districto gladio, inter medias Inimicorum turbas, victoriae sese gloriosis sertis redimivit; vos etiam::: sed quorsum? Exteras forsàn Regiones lustrabimus, aut potius intra Patriae terminos nil prorsus inveniemus, quod non redoleat Caroli Tertii semper Augusti gloriam, honorem, majestatem? Ità sanè foelix Patria Hispania; si enim tibi CAROLUS splendorem contulit, honorem adjecit, majestatem conciliavit; tu ipsi grata semper memoriam servas, nomen colis, & ipsius gloriam monumentis immortalibus consecras.

¶ Videtis ergo quantus CAROLI QUARTI sit Domus splendor? quae majorum dignitas? quae Imperii majestas? At ipse longè Superior avitam nobilitatem morum indolis probitate superat, Majorum exempla insequitur, complet, perficit: & si Patres non licet superare; eos tamen numeris omnibus aequat, Regni potentiam & majestatem

Imperii servat; auget; gradumque provehit ad supremum. Nec tamen nos quis de ignoto loqui, aut foelicitatem augurio polliceri arbitretur; novere namque CAROLI humanitatem, novere prudentiam, novere animum ad optima quaeque primum, omnes Populi, cunctaeque gentes, quae ipse quadraginta annorum spatio clarissimam indolem notam fecit atque probatam. Dedit CAROLO Neapolis ortum, conjugium Parma, Imperium Hispania; & quae acceperat ipse referens, Neapoli & Parmae honorem retulit, Hispaniae verò immortale gloriae monumentum.

Si quid enim ad perpetuam Populorum & gentium foelicitatem optatum semper fuit, atque expetitur, illud absdubio maxime, quod Principum animos laetissimus urgeat amor Patriae. ¶ Quae tamen amoris erga Populos in QUARTO CAROLO desiderantur testimonia? Ipsum namque humanissimum publicas Hispanorum calamitates lugentem novimus; ipsum multoties pro cujusque Civis vita, fortunis, incolumitate, honoribus Paternas ad aures interpellantem accepimus. Et si haec, aliaque multa precando perficit; quanta quamque majora facturum putamus, imperando? ¶ Verùm quid, inquam, putamus? ¶ Ergo ne illum incredibili diligentia, brevi admo-

(14.)

dum hujusce sui Imperii tempore, optima quaeque ad reipublicam decrevisse vidimus, ut vix tam exiguo tempore tot laudanda opera perfici posse jure arbitremur? quid, sive de tuenda tranquillitate Imperii, aut majestate servanda? vel de Reipublicae gloria augenda? vel de Civium fortunis & opibus tutandis? vel de Exercitu comparando? vel de litteris tradendis liberalibusque artibus propagandis? vel denique de optima in omnibus quibusque ratione statuenda non ipse sollicitus tanta diligentia peregit, ut potius quam sibi, Patriae, & Imperio natus videretur?

Glorietur itaque jure merito Hispania, faustoque initio CAROLI Regis Imperii sibi in postremum futurum speret, ejus potentiam, gloriam majestatem nova in dies acceptura incrementa. Tuque inter coeteras pars optima Mundi, opulenta, dives, foelicissima America, quae nec cum fertilitate regionis, nec cum ubertate agrorum, nec cum pulchritudine Civitatum, nec denique cum bonis omnibus, quibus te rerum Conditor munificè locupletavit, munus maximum CAROLI Imperii putas comparandum; tuam huc usque probatam fidem, quaeis possis verbis, Populis & gentibus ostende: sis grata Pio Regi, grata Conjugi Reginae, grata Principi. Teque Deus Maxi-

(15.)

me primùm Conditor nostri, dein Conservator Imperii precamur omnes, ut si qua Hispaniae, Americaeque gentibus manet statuta foelicitas, ea sit maximè, quòd Dilectum CAROLUM augeas, foveas, & quantum Imperio, Religioni, Patri, Majestati congruit, ad remotiora saecula gloriosum serves.



UN

OMA DE NUEVO LEÓN

®

DE BIBLIOTECAS



Tramada razon

ELOGIO

DEL SEÑOR

CÁRLOS CUARTO,

AUGUSTO REY DE LAS ESPAÑAS.

SU AUTOR

EL Br. D. JOSEPH MANUEL SARTORIO

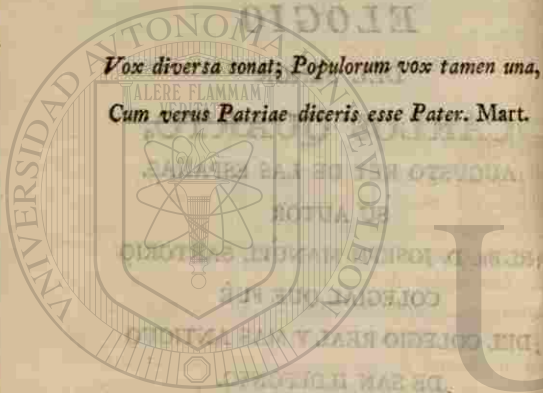
COLEGIAL QUE FUE

DEL COLEGIO REAL Y MAS ANTIGUO

DE SAN ILDEFONSO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Vox diversa sonat; Populorum vox tamen una,

Cum verus Patriae diceris esse Pater. Mart.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS

(1.)

ELOGIO

DE

CÁRLOS CUARTO.



A exáltacion del gloriosísimo CÁRLOS CUARTO al Trono augusto de las Españas há excitado de un modo singular el júbilo de las Naciones que tienen la gran dicha de estar debaxo de su Centro. Inundadas de un regocijo extraordinario, ellas forman un coro alegre, que consagrando aplausos á su amado Monarca, y congratulándose á sí mismas de su propia felicidad, prorumpen en expresiones que hacen resonar dulcemente los ángulos todos de la dichosa Monarquía. Quizá la Historia de los siglos pasados no podrá presentar en el teatro de las Proclamaciones escena semejante á la que miran nuestros ojos. Igual alegría, igual esmero en las invenciones, igual competencia y porfia de las Ciudades y los Pueblos en hacer alarde de su amor; en fin igual conmoción de ánimos, parece no se

(2.)

han visto hasta ahora. La América, sí, la fidelísima América, que siempre há hecho un punto de su honor y su gloria el amor y obediencia á sus amables Soberanos, no es la menor en esta parte. Puede ser que la relacion de sus regocijos y esmeros, si es que ella tiene la fortuna de llegar á su augusta mano, llene su ánimo de complacencia al registrar en sus renglones los omenges y servicios de una Nación, que aunque no goza el placer y dicha de verlo, tiene no obstante la gloria de amarlo tiernísima, no consintiendo que otra alguna la aventaje en las prendas de fidelidad y de amor.

¡Y qué prueba sería por cierto tan visible é ilustre del universal regocijo y de los obsequios que mi Patria justamente tributa á su sagrada Real Persona, el que en esa memoria de la comun celebridad pudiesen leer sus ojos la particularísima noticia de que su exáltacion há conmovido tan altamente los ánimos Americanos, que há hecho prorumpir en aplausos, no yá solamente las lenguas de la eloquencia y sabiduría; mas aun la lengua misma de la mudez y de la ignorancia! Esto sabría quando leyese que en un Certamen Literario, en que los Sabios levantaron la voz para aplaudirlo y celebrarlo con

(3.)

Oraciones eloquentes, y con enérgicas Poésias, entró con ellos á hacer coro, acompañándolos, yá que no en la facundia y la dulzura, si en el amor y regocijo, cierto Vasallo ignorante y mudo, que aunque incapaz de hablar, rompió no obstante repentinamente la voz por un efecto semejante á el que yá há obrado alguna vez la gran conmocion de un afecto: y que yá que no pudo ni presentar un Panegirico, ni entonar un Canto que fuesen dignos de los premios, dignos de un Congreso tan respetable, dignos de un Héroe tan glorioso; prorumpió al menos en unos vivas que fueron testimonio de su regocijo y su júbilo, de su obediencia y su vasallage. Y veis aqui, Señores, lo único que me hace hablar, y lo único que yo puedo hacer.

Porque no, no puede esperarse de mí un elogio completo del Augustísimo CARLOS QUARTO, objeto de nuestros aplausos, y cuyo nombre ilustre tiene yá llena de su sonido la redondez del Universo. Ni es esto, porque se me escondan las nobles prendas que lo distinguen: no á la verdad. Yo sé muy bien, como lo sabe todo el mundo, que son tantas y tales las que se reunen en su Persona á caracterizarla, que quando los derechos incontestables de la herencia y

la legítima sucesión no lo hubieran llevado al Solio, ellas solas habrían bastado para que toda la Monarquía le hubiese puesto muy gustosa en las manos el Cetro, y en las sienas la Real Corona. Ellas muestran que ha nacido para reynar, y son como un sello brillante con que lo marcó el Cielo mismo, para que todos conociésemos que es un Rey dado de su mano.

Porque quando á mis solas me pongo yo á considerar qual y quan grande debe ser aquel que debe gobernar unos Reynos amplísimos, hacer la dicha de los Pueblos, y desempeñar el caracter de representante de aquel por quien todos los Reyes mandan, no me ocurre á la mente imagen mejor de un tal Príncipe que la que presenta el gran CARLOS, en quien se unen hermosamente la robustez de la salud, la noble presencia del cuerpo, la edad fresca y madura, la magestad del rostro, la grandeza del ánimo, la claridad de las potencias, la vasta instrucción en la grande arte de reynar aprendida por muchos años en la escuela no menos que de todo un Carlos el Sabio; una afabilidad que no deroga á lo severo, una simplicidad que no ofende á lo grave, una humanidad que nada quita á lo magestuoso, y finalmente el precioso conjunto

de quantas dotes y qualidades pueden exigirse en un Rey, y acreditar á un grande Príncipe. Unas prendas tan luminosas, aun la mas corta vista no tienē en verlas dificultad. Con que no es porque se me oculten el que no se aguarde de mí el Panegírico de nuestro CARLOS.

Como tampoco lo es, porque hallándose él todavia en los principios de su Reynado, no haya producido aún todo aquel cúmulo de acciones que requieren un grande tiempo, y que habrán de formar en la Historia futura su Retrato perfecto, que verá con placer y admiracion la posteridad. No por cierto: no es necesario para formarle un alto elogio con los colores vivos de unas acciones resplandecientes estar en expectacion del curso de los dias que le deseamos bastante largos. Yá el Sol amaneció: y á la manera que quando nace el que gira en el quarto Cielo, luego al instante que se asoma por los balcones del Oriente manifiesta toda la pompa de sus resplandores y brillos, llena de alegría á todo el Orbe, y empieza á producir los amables efectos de su general beneficencia; así CARLOS el QUARTO, luego que ha amanecido sobre el Solio Español, se ha presentado con la pompa brillante de gloriosísimas acciones con que há derramado

(6.)

el placer sobre toda su Monarquía, haciéndole mirar entre ellas muchas las mas bellas y loables de su amorosa beneficencia.

La Religión, aquella virtud Reyna de todas las morales; la Justicia, que paga á todos sus derechos; la Misericordia, que se dexa herir dulcemente de la agena necesidad; el Amor, que se interesa en el bien público, y mira como propia la felicidad del Vasallo: todas estas virtudes, por no hablar de muchísimas otras, han recibido yá los testimonios del corazon de nuestro ínclito CARLOS en muchas obras recomendables, que divulgadas por la fama, anuncian al Universo que aquel á quien rindén tributo tantos Pueblos y tantos Reynos, ese mismo há colocado su mayor gloria en ofrecer y consagrar dignos tributos á las virtudes. Y qué ¿no ministra todo esto, aun para lo futuro, apoyos los mas firmes sobre que fundar esperanzas las mas alegres y lisongeras? ¿Sería preciso acaso estar iniciado en los misterios de una supersticiosa aruspicina, ó ser inspirado de algun entusiasmo profético, para adivinar los progresos que está aguardando la Religión, las satisfacciones que se promete la Justicia, y el colmo de felicidades que están esperando los Pueblos? Unas premisas tan brillantes, y

(7.)

unos antecedentes tan nada equívocos dan luz aun al mas ciego, para que, sin temor de aventurar pronósticos, anuncie desde luego un Reynado de paz, de prosperidad y de gloria.

Si: los materiales que ha dado CARLOS para su elogio, no pueden padecer la nota de esterilidad. Ellos no causan otra pobreza que la de que suelen quejarse los Panegiristas de grandes Héroes, quando rodeados por todas partes de acciones y proezas que todas piden la alabanza, se lamentan de que los hace pobres la multitud y abundancia misma, no sabiendo entre tantas á qual determinarse, ni qual elegir para hablar de ella: no de otra suerte que quien entra á un bello Jardin, al ver en él la diversidad de mil flores, todas hermosas y gallardas, no se resuelve facilmente sobre qual elija y qual corte. Esta es la pobreza única que acarrear las obras de CARLOS. Por lo demas ellas son tan ricas en abundancia y en grandeza, que aun á los ingenios mas cortos, y á las lenguas mas balbucientes ministran asunto sobrado, yá para alabar de presente, y yá para pronosticar acerca de lo por venir. ®

Despues de todo, no es á mi á quien incumbe la alta y soberana provincia de consagrar á este Héroe el panegirico de que es digno.

Los Héroes admirables piden altos Panegiristas. No son otros que los Homeros los destinados á cantar Poëmas á la gloria de los Aquiles, y solo á los Plinius, Oradores de filigrana, les pertenece componer los elogios de los Trajanos. Por lo que á mi toca, temería siempre, que en lugar de alabar sus ilustres acciones, las iba á deslucir por no saberles dar aquella noble ponderacion que ellas exigen justamente: y sería tambien para mí asunto de bochorno el hacer resonar la ingrata voz de un Cuervo entre las suavidades de tantos dulces Ruiseñores. No se espere pues, que yo tenga el atrevimiento de emprender el elogio de las prendas del gran Monarca. Un asunto de tanto porté está reservado á mayores talentos. Los sabios Oradores, animados de una eloqüencia viva, y los sublimes Poëtas, que á los bordes de la Helicon han bebido el estro divino, esos son los proporcionados á formar á tan grandes hechos unos encomios, yá que no iguales á su mérito, al menos algo dignos de su grandeza y de su heroismo. Ellos sí, ¡qué hermosas pinturas harán! ¡Qué descripciones adornarán tan vivas! ¡Cómo pondrán en toda su luz aquellas prendas tan amables! ¡Cómo darán la debida ponderacion á sus brillantes obras! ¡Qué imá-

genes tan expresivas producirán de sus virtudes! Oidlos, oidlos.

Y yá vereis con que colores tan hermosos os pintan un Monarca, que penetrado vivamente de la Magestad del Sér eterno, está persuadido á que por él mandan los Reyes, por él imperan los Príncipes, por él hacen decretos justos los Soberanos Legisladores, y de él está colgado todo el acierto y felicidad de las Potestades del mundo: conocimiento que le hace esperar, no de otra parte que de su Trono, y de los montes santos donde él habita en una luz inaccesible, todos los felices aciertos de su Dominacion. ¡Qué bello espectáculo un Soberano, que rodeado del brillante aparato de la grandeza, aun en los primeros instantes de su subida al Trono, en que suelen enagenar los transportes de la prosperidad, no echa en olvido su dependencia, al tiempo que vé á tantos dependientes de sí: prostra sus rodillas ante el Monarca del Cielo y tierra, al tiempo que mira á sus plantas dobladas las de tantos Pueblos: reconoce que nada puede sin su amparo: se lo pide: se lo suplica; y para mover sus bondades, es su atencion primera, á mas de restituir á la Capilla Real los oficios públicos de Liturgia, ordenar á todos sus Reynos el que con

(10.)

devotas plegarias y con incruentos sacrificios obliguen al Eterno á que de su asiento glorioso envíe sobre él la Sabiduría, que lo asista y reine con él! Tal es la imagen de la Religión de CARLOS.

Vereis como os retratan los empeños en que há encontrado á la Corona; y al mostrarlos entre ellos á los Pupilos y á las Viudas clamando por los estipendios que sus Padres y sus Esposos habian ya ganado en la guerra con su sudor y con su sangre, os propondrán al Rey tiernamente herido de clamores tan justos, deseoso y resuelto á acallarlos con la debida satisfacción, no menos que á descargar de toda deuda á la Corona con un entero desempeño: acción tanto mas loable, quanto que para hacerla há ceñido sus gastos, y há moderado sus diversiones. Tal es la imagen de la Justicia de CARLOS.

Vereis como os presentan por una parte una Provincia de Vasallos, á quienes la esterilidad y el terrible azote de la epidemia habian impedido la paga de las justas contribuciones: por otra una Corte, en donde la miseria y carestía iban haciendo experimentar á los miserables su rigor; y al ponerlos delante estas tristes imágenes, os harán ver la hermosa de la dulce ma-

(11.)

no del Rey, que enjuga las lágrimas de tantos pobres infelices, remitiendo á aquellos generosamente sus deudas, haciendo á su costa el que estos tengan mas barato el pan de su sustento, y suspendiendo por un año á la cebada y trigo los derechos de la Alcabala, aumentando el favor con la esperanza, si la necesidad lo pida, de prorrogar la suspensión. Tal es la imagen apacible de la Misericordia de CARLOS.

Vereis como os describen la solitud de un buen Principe, que quita á su justo descanso aun las horas del sueño, para expenderlas en el bien de sus queridos Súbditos: que vela mientras ellos duermen: que inspira con su exemplo actividad á los Tribunales: que consagra sus miras al fomento de la Agricultura, al aumento de la Poblacion, al adelantamiento del Comercio, á los progresos de las Ciencias, y á quantos ramos contribuyen á hacer opulentos los Reynos, y felices á los Vasallos. Este es á la verdad el retrato propio de un Rey, porque es el de un Padre que ve á sus Vasallos como á hijos, y él es por tanto la imagen verdadera del amor paternal de CARLOS.

Sobre estas, y sobre otras muchas virtudes, como sobre cimientos de unos justísimos elogios,

¡qué edificios de composiciones energicas no levantarán la Eloquencia, y no erigirá la Poësia, manejadas con habilidad por los que en ellas se exercitan! Yá se ve que para ensalzar al Monarca aun mas allá de las Estrellas, no se hacen necesarios ni la energia de la una, ni el entusiasmo y calor de la otra, quando para su aclamacion bastan solo los testimonios que á sus prendas, que á sus virtudes, que á su grande amabilidad han dado yá los Pueblos en las expresiones extraordinarias con que han mostrado su regocijo en los alegres dias de su Proclamacion. ¡Qué escenas tan festivas no ha hecho ver el amor! Iluminaciones que hán transformado las Ciudades en hermosísimos Mongivelos; invenciones de fuego en que há brillado el arte; calles entapizadas con damascos preciosos; Carros triunfales suntuosísimos; alegrísimas Danzas; abundante profusion de Monedas; Estatuas magnificas; Arcos soberbios, y otras bellas decoraciones en que el amor y fidelidad han hecho alarde y pompa, son otras tantas protestaciones de las virtudes y prendas de un Soberano tan amable, que há obrado en virtud de ellas tan dulce y tan gran conmocion en los ánimos de sus Vasallos. Todo sirve de panegirico á sus virtudes, todo publica su

alabanza, todo depone á su favor. Y aun quando nada de esto hablara, ¿quien no conoce que sobrarian, sin duda, para elevarlo sobre los Astros las bendiciones solas de aquellos Pupilos socorridos, de aquellas Viudas amparadas, de aquellos pobres sacados misericordiosamente de entre las fauces de la miseria, de los quales hemos yá dicho; y finalmente las alabanzas aun de la gente mas infeliz, á quien CARLOS há precisado á dar público testimonio de su humanidad y dulzura, de su bondad y beneficencia?

Si vosotros tristes miembros de la Humanidad, que por una suerte infeliz llorabais la pérdida de vuestra libertad, arrastrando los grillos de una penosa esclavitud. Si: vosotros con solo mudar de terreno hallasteis en el suelo de CARLOS aquel dulce don de quien todo el mundo no es precio. Su territorio solo bastó á haceros felices, restituyendoos la libertad; pero á CARLOS pareció poco concederos precisamente lo que el derecho de las Gentes os estaba yá dando: parecióle poco, y por efecto de su bondad, ó (para decirlo mejor, valiéndome de sus palabras) de una *clemencia suma*, añadió para vuestra dicha un favor tan esplendido, que vosotros lo reputareis tal vez por mas amable que vuestra misma libertad. Si:

os tomó baxo de su amparo, os puso al asilo de su proteccion poderosa, os colocó baxo su Manto Real. Baxo de él estoy viendoos, y vuestra negregura me parece hace resaltar baxo de aquel Manto precioso su hermosura y su brillantez. ¿No lo bendecireis como á un Monarca el mas amable?

Y vosotros, los que aun os manteneis en el estado de servidumbre, ¿podreis decir acaso que porque no poseis el dulce bien de la libertad, no le sois á CARLOS deudores? ¿Y quien otro es el que acaba de manifestar que sois tambien vosotros, como miembros de la Humanidad, dueños de su amor, blanco de su ternura, y objetos de su Real atencion? ¿Quien se há mostrado frescamente zelosissimo de vuestra educacion politica y christiana? ¿Quien es el que vela sobre vosotros, vela sobre vuestros vestidos, vela sobre vuestros alimentos, vela sobre vuestra salud, vela sobre vuestro descanso, vela aun sobre vuestras diversiones honestas, vela en fin sobre vuestra felicidad, así temporal como eterna? ¿Quien es sino CARLOS el QUARTO? La altura de su Trono, que lo há colocado tan distante de vuestra baxeza, no há alejado de vosotros su corazon: la cumbre de su magestad no le há impedido ver

la profundidad de vuestra miseria, y su altissima elevacion no le sirve de mas respecto de vosotros, que lo que su altura á las nubes respecto de la tierra, las que se hallan tan encumbradas para hacerle saludable sombra, y desde allí deramar sobre ella copiosas y benignas lluvias. Vosotros pues, quando todo callara, hariais á vuestro Rey el panegirico mas glorioso, manifestando al mundo que quanto mas dulce, quanto mas Padre, quanto mas humano, tantos mas gages está gozando de divino.

Mas nada calla: todo habla á favor de este Rey: hablan los Esclavos, hablan los hambrientos, hablan los Pupilos, hablan las Viudas, hablan los Pueblos, hablan las Ciudades, hablan los Reynos, y recogiendo todos estos elogios los Oradores y los Poëtas, ellos son por último el órgano por donde expresa sus sentimientos toda la vasta Monarquía. Sea en hora buena: Yo refundo los mios, propios de un corazon respetuoso y amante, en las expresiones pomposas de sus Oraciones y Versos; y mientras ellos forman sus panegiricos con toda aquella gala que sabe dar su peso á las prendas y á las acciones; Yo que no alcanzo á tanto me contentaré con hacer únicamente lo que puedo.

Me portaré como la Plebe se portaba antiguamente en los grandes triunfos. Porque quando los Césares entraban victoriosos por el Arco triunfal de Roma, sentados en una Carroza; á que iban uncidos los Prisioneros, se hacia, es verdad, un elogio eloqüente, en que con hermosa facundia se celebraban las hazañas y las glorias del vencedor: mas ese se encargaba á algun Sugeto distinguido, cuya eloqüencia noble se hubiese bien acreditado, no haciendo mas el Pueblo que expresar al César su amor, su respeto y fidelidad, con repetir mil vivas con que le seguia y aclamaba. Yo me figuro pues, acá en mi fantasia el hermoso triunfo de CARLOS. El vá magestuoso y lleno de gloria sobre un Carro triunfal que le han formado los afectos de su afortunada Monarquía. Atados á él caminan todos sus Vasallos, como unos Prisioneros, no de su poder y sus armas; sí de su amor y su dulzura, de su bondad y beneficencia, con las quales, como con todo el atractivo de sus virtudes é illustres prendas, há cautivado dulcemente sus corazones y voluntades. ¡Qué triunfo este tan agradable y tan glorioso! Pero entretanto que los Sugetos distinguidos, los Oradores sabios, y los excelentes Poëtas celebran sus hazañas con bien limadas Composi-

ciones; yo adocenado con el Pueblo expresaré mi regocijo, mi respeto y mi amor, entonando vivas á CARLOS, dueño de nuestros corazones: vivas á LUISA, dulce delicia de las Españas: vivas al precioso FERNANDO, esperanza de la Nación: vivas en fin á toda la Familia Real: recopilando todos los sentimientos de que mi espíritu está lleno, en unas palabras expresivas semejantes á aquellas que en otro tiempo resonaron en la Jura de Salomon: *Como estuvo el Señor con mi Monarca CARLOS TERCERO, así esté con CARLOS el QUARTO, y haga mas glorioso y sublime el Solio de éste que el de aquel.* (1) Si, CARLOS TERCERO, Alma inmortal, que creo ya estás sentada sobre un Trono de Estrellas, tén á bien que lo diga: *Amplifique el Señor el nombre de CARLOS EL QUARTO sobre tu augusto nombre, y ensalce y magnifique su Trono sobre el tuyo.* (2) Estos son los votos del infimo de sus Vasallos.

Dixe.



(1) 3. Reg. 1. 37. (2) Ibid. 5. 47.



ELOGIO

DE

CÁRLOS CUARTO,

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

SU AUTOR

DON JOSEPH DE AYARZAGOITIA

DIPUTADO DEL COMUN

DE ESTA NOBILÍSIMA CIUDAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El mayor poderio, é mas cumplido que el Emperador puede haber defecho en su Señorío, es quando él ama á su gente, é es amado de ella.

Ley 3. Tit. 1. Part. 2.

(1)

ELOGIO

DE

CÁRLOS CUARTO.



ESTE plausible dia en que comparezco al Público haciendo el elogio de nuestro benigno Soberano: este dia de gozo del mayor Pueblo del famoso Imperio Mexicano, donde todos á competencia pretenden anticiparse á tributarle su filial amor y veneracion: este dia, digo, es quando yo quisiera tener la destreza de los mas celebrados Oradores, para llenar completamente la expectation de mis Conciudadanos. La ocasion no puede ser mas oportuna para que cada qual se anime á manifestar el debido homenaje que desea rendir á su Dueño y Señor natural. Ha! Quien tuviera, vuelvo á decir, la gracia de aquellos sublimes ingenios, que con tanta facilidad saben expresar quanto les sugiere su fecunda fantasia! ¡Quien les pudiera pedir prestado por un corto plazo aquel estilo meloso é insinuante,

(2.)

aquel idioma encantador que dulcemente arrebató la atención de todo racional! ¡Qué imágenes tan patéticas os excitaría entonces mi inflamado pecho, al descubrir los manantiales del alborozo que ha inundado vuestras almas en la feliz exaltación al poderoso Trono de dos Mundos de nuestro amable Príncipe CARLOS ANTONIO DE BORBON! ¡Qué satisfacción tan halagüeña sería para mí la firme confianza de que mis últimos esfuerzos pudieran proporcionarme la fortuna de ver cumplidos tan patrióticos deseos, nutridos por la sinceridad y buena fe! Pero ya que mi propio conocimiento me hace palpable la insuficiencia para conseguir tan alto intento, no puedo ni quiero oponerme á la interior fuerza irresistible que me impele á tomar la pluma, para ver si puedo trasladar al papel los afectuosos sentimientos de que reconozco colmado mi corazón. Yo bien sé que me hallo destituido de las prendas necesarias para el desempeño cabal de esta difícil empresa; pero avivada mi imaginación con la memoria de tanto número de providencias benéficas que estamos ya disfrutando, espero infundir en los demás parte del agradecimiento en que á todos nos ha constituido el autor de ellas; porque al fin comprendo que

(3.)

no se reducen á otra cosa las reglas que prescriben los Maestros del arte, que á un remedo de aquella eloqüencia viril é inimitable, que nos inspira la naturaleza quando estamos íntimamente poseídos del amor, de la gratitud y de la verdad. Esta esperanza, no menos que la de la benevolencia de las personas á quienes dirijo la voz, es lo que en el día alienta mi notoria ineptitud para no temer el desagrado público. Si Señores. Las alabanzas de nuestro Rey, aunque no estén ensalzadas con toda aquella dignidad que ellas se merecen, tendrán ahora y siempre la mas favorable acogida en los nobles espíritus Indianos, que de padres á hijos heredan el afecto mas tierno, el respeto mas sumiso, y la fe mas inviolable hácia sus augustos Monarcas, porque saben que estos sagrados vínculos no menos les impone la Religion que la sociedad. Dichoso País, que al cabo de tantos años está produciendo á manos llenas estos ópimos sazonados frutos de los hermosos enxertos que plantaron aquel puñado de esclarecidos Héros que vinieron á conquistar esta feracísima tierra. Con vosotros hablo, sí, con vosotros fidelísimos Americanos, no solo con la satisfacción de complaceros tratando de una materia tan de vuestro gusto, sino

(4.)

tambien con la esperanza de merecer el disimulo de los defectos que descubriese vuestra perspicacia natural. Prestadme, os ruego, por un rato vuestra atención, siquiera por la grandeza del objeto y el interés comun de nuestros corazones.

Dios, que es el dador absoluto de todos los bienes, concedió á nuestro nuevo Soberano una complexion robusta, un cuerpo gallardo, un semblante apacible, un genio amable, un ánimo generoso, y una alma dócil, benigna, despejada, y, si lo puedo decir así, naturalmente christiana. Estos dotes inestimables con que graciosamente le privilegió el Cielo, han ido adquiriendo á la vista de sus Vasallos incremento, solidez, energia y perfeccion á costa de una educacion propia de heredero legítimo de la Monarquía Española; de suerte, que los que han tenido la dicha de observar de cerca el raro conjunto de sus excelsas qualidades, están uniformemente contentes en que es y será el alivio y ornamento de nuestra Nación. Luego que subió al solio :::: ¿Pero como es posible que pasemos adelante sin dexar hacer alarde á nuestro Rey de haber tenido por Padre al justo, magoánimo, venturoso é incomparable Carlos Tercero? Si en esta escuela de virtud y heroismo há sido doctrina-

(5.)

do nuestro bondadoso CARLOS QUARTO, ¿porqué no hemos de hacer una confesion ingenua de nuestra gratitud á la faz de todo el Universo, quando estamos plenamente convencidos de que debemos la mayor parte de nuestras presentes felicidades á los ociosos esmeros que empleó en la enseñanza de su carísimo hijo? Yo no me puedo alargar á hacer mencion de tantos sucesos insignes que en este instante se me amontonan á la imaginacion; porque conozco que sería desviarme de mi propósito principal, si quisiera hacer de ellos el mas ligero recuerdo. Pero ¡ah! que aspecto tan placentero nos ofrecerán los anales de nuestra edad con la sencilla relacion de tantos acaecimientos propicios de que hemos sido testigos! Si por un lado se empeñan en describirnos los visibles adelantamientos que se han logrado en las ciencias y las artes; por el otro ¡qué agradable sorpresa causarán los pasmosos progresos que han verificado ya, así la Marina, como la Policía, las manufacturas, el Comercio, la Agricultura y Minería! Sea enhorabuena: cedamos á otros el delicioso oficio de escribir por extenso los proficuos establecimientos que nos hacían falta en la Nación, mientras que yo os exhorto, amados Compatriotas, á que au-

nemos nuestros ardientes votos para pedir al Cielo que esté gozando en él de eterno descanso el alma de Carlos Tercero en premio de la rectitud, discrecion y acierto con que supo regirnos por el dilatado espacio de treinta años.

Iba á decir, Señores, que luego que se vió colocado nuestro Soberano en el Trono de sus Predecesores, reconoció que su humanísimo corazón se inundaba de las sensaciones mas gozosas, al contemplar mas de veinte millones de Súb-ditos (1) que tenia repartidos en las posesiones que le pertenecian en las quatro partes del Orbe, dispuestos todos á ganar el primer lugar para acreditarle la fidelidad, sumision y prontitud con que anhelaban obedecer sus preceptos. En este momento afortunado fué quando ratificó dentro de su alma aquella preciosa maxima fundamental que nunca borrará de su memoria, conviene á saber, de ser amante y amado de sus Vasallos, para que el Criador purifique continuamente su voluntad, y eche á dos manos la ben-

(1) Este es el número de gente que hay en todos los Dominios Españoles, segun consta del Elogio que hizo la Real Sociedad Económica de Madrid de nuestro Rey Carlos Tercero el dia 25 de Julio de 89, impreso en casa de Don Antonio Sancha en el propio año.

dicion á sus deliberaciones. Esta es la divisa, este el carácter en que cifra la suma de sus con-placencias. ¡Qué júbilo debe causarnos este principio amoroso de su gobierno, si por una consecuencia precisa nos hacemos participantes de la buena suerte que habrá de experimentar nuestro moderno Dueño! Yo me lisongo sin ningun género de arrogancia, que me oís con positiva alegría la narracion de este suceso cariñoso, no solo por la parte que siempre tomáis en las satisfacciones del Monarca, sino tambien por ser la señal precursora de los beneficios que nos promete en lo venidero. No concibo esta esperanza apoyado en algun vano fundamento, sino en la evidencia de las muchas mercedes que nos há dispensado hasta el dia, y en las que desea franquearnos en lo sucesivo.

¡Qué no pueda yo extender la mira mas allá del término que se me prescribe, para recorrer una por una las benéficas disposiciones que há dictado hasta el dia nuestro Rey! En este evento seria de mi incumbencia especificaros largamente, que despues de haber confirmado á los Ministros en sus respectivos departamentos, introduxó en Palacio la mas prudente economía; el cercen de diversiones á su florida edad: la su-

(8.)

presion de gastos en la Corte: la baxa en el precio del pan: la paga de los créditos atrasados de la Corona: el perdon de las deudas que se debian á la Real Hacienda: las gracias otorgadas á todas las clases beneméritas de la Monarquía; y otras determinaciones beneficiosas que de contado ocuparán distinguido lugar en la historia del actual Reynado. (2) Pero la obligacion á que me halló estrechado de no poder abusar de la paciencia de los que me escuchan, me incita á aprovechar el tiempo limitado que se me dá, para hacer una sucinta exposicion de lo que tengo que decir en loor de nuestro Soberano.

Poco mas de dos meses llevaba de mando, quando echó el sello á uno de los objetos de mas entidad que se pueden ofrecer en el Estado, y que él por sí es adecuado á formar época para honrar el mas dilatado gobierno. Hablo del Real Decreto de 28 de Febrero del año pasado de 1789, en que concede el libre Comercio á esta Nueva España. (3) Resolución conveniente, dig-

(2) Las noticias que se refieren en este número, son tomadas de la Oracion que compuso la Real Sociedad Económica de la Corte con el motivo de la exáltacion de nuestro Soberano CARLOS CUARTO, impresa por Sancha.

(3) Este Decreto y las demas Reales Cédulas que se citan en este Elogio, se hallarán en las Gazetas de Madrid y de México.

(9.)

na, y aun necesaria sobre quantas se pueden discutir conducentes para el engrandecimiento de nuestra Nacion. Gracias al Todo-poderoso que yá este punto está segregado del orden de los problemas, porque ha ascendido á la esfera de las verdades mas constantes. Es menester que depongamos los juicios rancios y apasionados, para que todos acordes confesemos con lisura, que en no caminando á par de las Potencias rivales, que sin cesar están solicitando con abinco su mayor opulencia, há de decaer forzosamente la que fuere descuidada ó lenta en la adquisicion de igual vigor y robustez; pues es un axioma corriente en la Política, que para sostener su decantado necesario equilibrio, á ninguna se le considera pobre ó rica, sino á correspondencia que lo es, ó dexa de serlo el contrario. Baxo de este principio, adoptado universalmente, no podemos yá tergiversar que el giro bien combinado de un Reyno, es el que presta ciertamente multitud de auxilios eficaces para elevarlo al grado mas respetable. Y bien, Señores, ¿como era dable que se pudiera lograr este importantísimo designio cerrando las puertas á las embarcaciones que querian traernos lo que nos hacia falta, y llevarnos lo que teniamos de sobra? ¿No sabemos, bien á nuestro

pesar, que con el Comercio restringido que se siguió por tanto número de años, se fueron deteriorando las fuerzas de nuestros Dominios? ¿Ignoramos acaso, que estan bendiciendo esta inmortal providencia tantos millares de familias desvalidas, que entregadas en manos de la mar amarga indigencia, clamaban sin consuelo porque no tenían comodidad de poder exercitar su valor, intrepidez y pericia náutica en la Marina mercantil? Por otra parte ¿no es una cosa manifiesta que se imitó el mismo tráfico que tenían plantificado los Extrangeros en sus Colonias, y el que nosotros propios teníamos establecido hace muchos años en otros parages de las Indias? ¿No es patente que tenemos ahora franqueza abierta para dar oportunamente una circulacion más rápida á nuestros intereses? ¿Qué se les presentan ocasiones freqüentes de ir ó venir á los navegantes en los repetidos barcos que aportan á nuestras playas? Confesémoslo. Tanto ha llegado á propalarse esta materia, que no necesitamos tener ingenio profundo, sutil y pensador para dar alcance á las conveniencias que antes procuraban ocultarse entre celages de argumentos paliados; porque en el dia, solo guiados de las luces que han esparcido los Escritores económicos,

tas, (4) podemos percibir de claro en claro las mejoras indecibles que hemos conseguido con esta premeditada soberana determinacion. Fixando únicamente el punto de vista en trescientos noventa y tres buques mercantes Españoles, que solo en el Puerto de Cádiz entraron en el año pasado, (5) naturalmente se le presentan á cualquiera como encadenadas las razones mas victoriosas, una en pos de otra, para comprobar la justicia de esta fructuosísima Real declaracion, y deducir sin miedo de equivocarse, que de la abundancia de los géneros, resulta la equidad en los precios: de la equidad de los precios, su mayor consumo: de su mayor consumo, el fomento de las fábricas: del fomento de las fábricas, la manutencion de innumerables pobres, el aumento de la Marina, el poder del Comercio, el incremento del Real Erario, la seguridad del Estado: en una palabra, la prosperidad general de la Pa-

(4) Entre los Autores clásicos que han contribuido á desengañar á la Nación de la necesidad que teníamos de abrir el Comercio libre para las Américas, merecen el primer lugar el Excmo. Señor Conde de Campomanes Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, y Don Bernardo Ward, que publicaron *la Industria y Educacion popular con sus Apéndicees, y el Proyecto económico.*

(5) Gazeta de Madrid de 15 de Enero de 1790. Capitulo de Cádiz.

tria. Si no se estimasen por concluyentes las sencillas reflexiones en que he procurado apoyar esta utilissima disposicion, pasaré á hacer memoria de otra no menos apreciable del paternal cuidado de nuestro Rey.

Una de las partes que mas contribuyen á hacer felices los Pueblos es, sin disputa ninguna, la buena organizacion de los Cuerpos que administran la justicia. Es afliccion, y muy grande, para una persona que verdaderamente apetece la paz, verse en el doloroso aprieto de tener que pedir la adjudicacion del derecho que impunemente pretende usurparle otro. Son vehementes, son repetidos los clamores de varios Autores llenos de puro zelo, que persuadidos de estos y otros motivos poderosissimos, hán demostrado las tristes conseqüencias que se originan á los Lugares del perezoso irremediable despacho de las Causas en los Tribunales. Con efecto, ¿se pudiera ó debiera mirar á sangre fría una lucha enconosa en que á brazo partido se estaban despedazando los hombres? ¿Y no es este un lastimoso retrato de la enemistad con que entran por lo comun á pleytear las gentes? ¿No diremos, baxo de este presupuesto innegable, que dicta la ley, exige la integridad, manda la obligacion y

ordena la misericordia, remover quantos obstáculos se puedan oponer á ceñir los trámites judiciales, y acelerar todo lo posible el expediente de los negocios en que indispensablemente haya de recaer la sentencia de los Magistrados? (6) Pero cese todo racionio á vista de las cordiales expresiones con que se explica en este interesable particular nuestro dulce Monarca en su Real Decreto de 29 de Marzo de 1789: *Para facilitar y abreviar (dice) el despacho de los negocios, y evitar en lo posible á mis amados Vasallos los perjuicios que sufren con la dilacion, he resuelto reducir los dias feriados:::¿Puede exhibirse prueba mas incontrastable de la predileccion con que atiende á sus fieles Vasallos? ¿Y no es por ella sola acreedor á que lo reconozcamos por nuestro Padre? Si apresurémonos á publicarlo á fuer de agradecidos: CARLOS QUARTO declarado Padre de la Patria. Permíta Dios Omnipotente que alcancemos los dias alegres en que á pocos pasos se pronuncie el fallo definitivo que merezcan las partes.*

(6) Transcribo en los propios términos lo que dice hablando sobre este asunto el clarissimo Politico Don Diego de Saavedra Faxardo en la Empresa XXI. *Mejor le está al Litigante una condenacion despachada brevemente, que una sentencia favorable despues de haber litigado muchos años. En la República donde no fueren breves y pocos los pleytos, no puede haber paz ni concordia.*

Si lo que hasta aqui hemos dicho justifica en gran manera la vigilancia y desvelo con que mira nuestro Rey al acrecentamiento y prosperidad de sus Dominios, no es menos eficaz el argumento que nos presenta la Real Cédula del día 31 de Mayo de 789 para la educacion, trato y ocupaciones de los Esclavos. Antes de hablar de este monumento eterno de sus piadosas entrañas, ladeemos la vista del hierro y fuego con que era marcada antiguamente esta desdichada gente; porque la ilustracion del dia abomina con razon semejantes crueldades. Corramos tambien el velo mas denso á aquellos castigos desafortados que se les daban, con quexa de los que todavia conservan algun viso de humanidad á sus próximos. (7) Yo no intento hacer por esto la apologia de nuestro tiempo, porque estoy bien desengañado de los funestos progresos que há hecho la impiedad, á pesar de la dili-

(7) Esta práctica abusiva se empezó á introducir en la Conquista de nuestras Indias, como se puede ver en la Carta primera que escribió el invicto Hernan Cortés al folio 154 de la Historia de Nueva España que publicó el Embo, y Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, siéndolo de México, en el año de 1770, y en Don Antonio de Solís en el Lib. 4. Cap. 3.; pero se remedió este desacerto inmediatamente por órden del Emperador Carlos Quinto.

gencia exemplar que han puesto las legítimas Potestades para sufocar en sus principios esta hidra infernal; pero en obsequio de la sinceridad, no podemos dexar de convenir, que á vueltas del ascendiente que por nuestros pecados há tomado el libertinage, se há comunicado mas instruccion, y por consiguiente mas cultura y suavidad en el trato social. No nos extraviemos. Para graduar el aprecio que debemos hacer de esta santa providencia, fijamos por un breve rato que, sin culpa nuestra, estamos privados de la libertad, que es tan connatural, como estimable á todo viviente. ¿Qual sería el trato que en este evento desearíamos de parte de nuestros Amos? Este es el nivel, esta la medida justa con que há regulado S. M. la pena de estos infelices para no aumentar afliccion al afligido. Efectivamente ¡con qué pulso y conocimiento se advierten las mútuas obligaciones que se imponen al Esclavo para con su Señor, y á éste para con aquel! ¡Qué precauciones tan bien meditadas se señalan para las diversiones que se les han de permitir! ¡Qué templanza en los castigos que han de aplicarse! ¡Qué asistencia tan diligente y cuidadosa debe tenerse con los viejos, niños y enfermos para que resplandezca la caridad! Y en fin ¡qué cul-

mulo de documentos tan apreciables se reconozca á cada rasgo para sacar el mayor fruto de los ejercicios penosos á que los suelen dedicar! Hombres petulantes, murmuradores sempiternos de la Nacion Española, venid á ver (sí, yo os descomprovo) venid á ver el Reglamento mas completo y mas bien concertado de quantos se han promulgado hasta ahora en el Mundo entero en favor de estos miserables, para que os veais en el apuro de confesar á fuerza del mas claro convencimiento, que ninguna tanto como la nuestra cuida de su crianza política, racional y christiana.

Una providencia que reuna en sí el ahorro de gasto y aumento de honor, há de ser recibida seguramente con el mayor contento por todo hombre de seso. Esta circunstancia recomendable tiene sin duda la Real Orden que expidió nuestro Soberano el dia 12 de Julio de 1789 concediendo Uniforme á los Gefes de las Oficinas de Rentas Reales. Hacía falta, y muy grande, en la Nacion este saludable mandamiento, para contener el hipo de algunos que con sus pomposos adornos promovian prácticamente en los Pueblos el luxó mas ruinoso de sus familias, con conocido detrimento de la causa pública. Si Señores, dixere, y lo repito, con conocido detrimen-

to de la causa pública: ¿porque quien no ve que es una mera ilusion de los Políticos querer sostener las utilidades que acarrea la propagacion de la vanidad, quando sabemos que esta doctrina es diametralmente opuesta á la que Jesuchristo vino á enseñar á los mortales? Pero no solo deben detestarse estas opiniones por sospechosas á la pureza de la Religion, sino tambien por perjudiciales al auge y celebridad de las antiguas buenas usanzas recibidas entre las gentes circunspectas y morigeradas. Para pocas personas que puedan mantenerse de suministrar pábulo á nuestra soberbia, se ven muchas que perecen en las terribles garras de las mas vergonzosas pasiones, por haberse dexado seducir incautamente de los atractivos de la presuncion. Este es el venenoso manantial perenne donde apaga la juventud licenciosa la ardiente sed de sus primeros destemplados apetitos, para contraer despues humores viciosos que la hagan miembro gravoso de la sociedad humana. Atendamos á la razon, que acompañada de la experiencia nos grita, que los trages ostentosos y delicados producen veleidad en el ánimo, afeminacion de espíritu, engreimiento de sí mismo, amor á los placeres, disipacion de la hacienda,

tédio al trabajo, y por remate la pérdida de la salud, de la reputación y de la conciencia. Yo creo que sería digno de la mayor recompensa cualquiera que atinase á simplificar la idea que á muchos ha ocurrido, de introducir un llano, galán y desembarazado trage nacional, que al mismo tiempo que fuese adaptable á las diversas gerarquias de que se compone el Estado, se abrazase gratamente por las personas de uno y otro sexo. (8) Con este hallazgo inestimable, no solo soamos á abanzar la conveniencia de descartarnos de una vez del incesante afán de imitar las ridiculas y caprichosas modas extranjeras; sino tambien la de que quedasen dentro de nuestra Patria las inmensas sumas de dinero que ahora malgastamos en bagatelas y superfluidades. ¡Que guerra tan cruda pudieramos hacer, sin derramamiento de una gota de sangre, á los que están continuamente atizando el fuego para nuestra destruccion, si todos los Españoles nos mancomunáramos á dar al Universo este singular

(8) Veanse sobre esta importante materia los dos preciosos Escritos, que por Orden superior se dieron á luz en Madrid el año de 1788, el primero intitulado: *Discurso sobre el lusto de las Señoras, y proyecto de un Trage nacional*; y el segundo: *Respuesta á las objeciones que se han hecho contra el proyecto de un Trage nacional para las Damas.*

ejemplo de frugalidad y de patriotismo! ¡Oxalá que aparezca en nuestros dias algun sabio en el arte combinatorio, y nos persuada sólidamente de los bienes que iremos á conseguir por todos rumbos de adoptar este sistema, tan conforme á los intereses efectivos del Cielo y de la tierra!

La tremenda calumnia que nos han levantado algunos de ser desidiosos é inútiles por naturaleza, requería de justicia que fuese repelida y deshecha prontamente, para que se borrara de la memoria de los hombres esta nota siniestra é injuriosa; porque ya ni la razon, ni la autoridad, ni los hechos de nuestra pasada fama en las letras y en las armas, bastaban para disuadirlos de su errada maligna creencia. (9) La escasez precisa de ocupacion lucrosa, habia engendrado insensiblemente en nuestros Compatriotas (no lo disimulemos) una lasitud pasagera, que sin menoscabo de la integridad nativa de su espíritu va-

(9) La mejor Apologia de quantas se han escrito á favor de la Nacion Española, es la que publicó en Italia el año de 773 el Abate Don Xavier Lampillas natural de Cataluña. Está hermosada de selecta erudicion, de razones incontrastables, y método admirable; de suerte, que segun la frase del P. Joseph Francisco de Isja en la Carta 176 del quarto tomo de las familiares, les mete la espada hasta la guarnicion á los impugnadores. Traduxo esta bellissima obra al Castellano Doña Josefa Amar y Borbon.

ronil, dió ocasion para que tropezasen los Ex-trangeros en este grosero paralogismo. El Rey, nuestro muy amable Rey, condolido de las miserias que padecian sus Vasallos, expidió el dia 29 de Septiembre de 1789 la Real Cédula para la ereccion de una Compañia marítima de pesca. ¿Pero con qué franquicias? ¿Con qué gracias tan particulares? Cada artículo de los que se compone éste nuevo memorable establecimiento, es un testimonio inconcuso de su generosa inimitable munificencia. Yo siento la satisfacción mas completa al columbrar un campo tan anchuroso y ameno, adonde podremos destinar de aqui adelante á tantos como gimen de baxo de la ociosidad mas afrentosa; porque las Ciudades populosas son unos bosques impenetrables llenos de maleza, que abrigan indistintamente en su seno al lavorioso artesano, que al zángano criminoso. ¿Y qué Español, que se precie de serlo, no tendrá igualmente la fruicion mas perfecta, viendo que mediante esta excelente determinacion soberana, nos ofrece el Autor de ella mas de tres millones de pesos anuales para que se repartan entre los menesterosos de nuestra tierra? (10) Si Señores. La demostracion

(10) Este es el cómputo que hace Don Gerónimo de Us-

de esta verdad sencilla, no afianzó en algun vano entusiasmo, agitado de la elasticidad del amor de la Patria, sino en que ella es por fortuna del número de aquellas que, sin tener que registrar Libros, ni que fatigar la cabeza, entra ayrosa y triunfante á apoderarse al momento de la comprehension mas tarda. La Isla de Terranova, que há tres siglos fué descubierta por los valerosos Guipuzcoanos y Vizcainos, (11) es en donde há vinculado la Nacion Anglicana uno de los Mayorazgos mas pingües de su Corona; porque el Bacalao, no menos que el Cacao, Tabaco, Grana, Añil y otros renglones preciosos de nuestra América, se há hecho un alimento de primera necesidad aun en los parages mas abundantes y regalados de la Europa. En su pesca y salazon (¿quien lo ignora?) invierte copiosos caudales para dar de comer á ininidad de gente: habilitar centenares de buques: criar marineria experta: exterminar la inaccion, y grangear considerables riquezas, que á manera de un biando y sose-

tatiz baxo de un tanto bastantemente moderado de la poblacion que creia tener España, en el Cap. 87. de su excelente Obra: *Teoría y práctica de Comercio y de Marina*.

(11) El que quisiere mas noticias sobre este punto sea al expresado Ustariz en el lugar citado arriba, y la Geografía de La-Croix en el Artículo Terranova.

gado riego se difunden luego por el Reyno á vivificar los demás ramos industriales para engrosar y recoger frutos sazonados de sus labores. Esta es la verdadera piedra filosofal de que se há aprovechado la Inglaterra para adquirir un poder tan formidable como el que tiene en el dia; y éstas son tambien, entre otras, las ventajas reales que debemos aguardar nosotros de este grande proyecto, si á la ley de buenos Ciudadanos tomamos todos conformes prenda en pro de la causa pública, para que Dios por su inmensa misericordia lo ponga á cubierto de los azares inevitables á que estan expuestas las obras de los hombres.

Otra de las pruebas mas decisivas de la propension innata que tiene S. M. de llenarnos de felicidades, es el uso que hace de la ciencia de gobierno adquirida al lado de su gran Padre, para conferir las plazas mas eminentes de sus vastos Dominios á Sujetos de acrisolada conducta. Es mucho el influxo que tiene el Superior para que dexen de imitarle los inferiores. Los que estan colocados en altura, no pueden esconder sus acciones de los ojos del Pueblo. Las murallas de los Palacios son de cristal, y los que habitan en ellos vienen á ser el espejo en que se

miran todos para arreglar sus operaciones, movimientos, vicios ó virtudes. Persuadido mas que otro ninguno de la certeza de este principio irrefragable, há querido atemperarse á el nuestro sabio Monarca, poniendo por si mismo en los empleos de primer orden á los que puedan ser útiles, segun la idoneidad intrínseca que descubre en los Sujetos mas bien opinados en la flor de la Nacion. El que quiera cerciorarse de la verdad de esta proposicion, repase los papeles públicos en que se nos dá noticia de las personas á quienes se van encargando los Gobiernos mas visibles, y hallará confirmada esta observacion, notando que todos ellos estan adornados de talento, de zelo, de experiencia y cordura. Quando estuviere desamparado de fundamento para acreditar este justo concepto, á la vista se nos presentaba el testimonio irrecusable del Exmó. Señor Conde de Revilla Gigedo actual Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España. ¿Pero quien será capaz de alcanzarme la licencia y palabras que necesito para encumbrar debidamente su talento extraordinario, su aplicacion incesante, su amor al bien comun, su desinterés á prueba, su entereza admirable, su genio emprendedor, accesible, pio, modesto,

compasivo, afable, cortesano y bienhechor? ¿Podrá rehusar alguno este público reconocimiento que yo hago á voz en grito del verdadero mérito, ni ofenderse de este indicio de gratitud que rindo al Autor de nuestro bien, si no tiene declarada aversion á la sana Filosofia y á la Moral pura, que condena igualmente la adulacion que el silencio? Sin embargo, callaré contra el voto unánime de los hombres de bien, por no agraviar una de las muchas prendas de que está dotado el modelo de todos ellos.

Conozco que me ha salido muy imperfecta la copia de las virtudes que he deseado ensalzar, comparada con la viveza del original. Necesitaba (yo lo confieso) de colores mas animados para sublimar dignamente las excelentes prerogativas de nuestro Católico Soberano. Es cierto que he procurado con el mayor conato caracterizar á un Rey amante de sus Vasallos, qual es el que nos ha dado el Cielo; pero la experiencia me há hecho entender (no lo puedo negar) que las mas veces nos alucina nuestra propia confianza, mintiendo mas habilidad de la que realmente hay para el cumplimiento exácto de semejantes loables empeños; y es la única disculpa que encuentra hoy mi ineptitud para captar la

gracia de que se me disimule el arrojó de haber pretendido hacer el Panegirico de un Principe que los supera todos.

Entre tanto me convierto á tí, ó México, Cabeza de este famoso Imperio, que en los dias 27, 28 y 29 de Diciembre de 89 supiste preparar tales regocijos públicos, que parece querian emular á los de la Corte de la Monarquía. Yá, fieles Madrileños, somos sabedores en estas apartadas bellisimas Regiones de la magnificencia acostumbrada con que celebrasteis la Coronacion de nuestros maximos Soberanos CARLOS QUARTO y su dignisima consorte LUISA DE BORBON; y sin entrar á hacer odiosas comparaciones, podemos gloriarnos sobre seguro de haber satisfecho con nuestros festejos la expectacion de este amoroso Pueblo, y de la muchedumbre de forasteros que acudieron á contentar su curiosidad, y dar á nuestra lealtad el mas pleno realce. Los ancianos á pesar de su natural adhesion y tenacidad en sostener las primeras impresiones de su infancia, nos recrean el oido confesando á boca llena, que las demostraciones que antes de ahora se han executado en iguales casos, no han llegado con mucho á las que han visto en esta ocasion, yá sea por la variedad, brillo, hermosura y

(26.)

elacion, yá por la gala, decoro, alegría, orden y suntuosidad. De lo que puedes blasonar sin contradicion, tú, Nobilísima Capital, y vosotras Ciudades de este dichoso Reyno, es de la hidalga y bizarra resolucion que abrazasteis luego de formar una coleccion numerosa de Medallas hechas por el mejor Artista que se conoce en nuestra Nacion, y tiene muy pocos que le aventajen en las Extranjeras. (12) La nobleza de los ricos metales de plata y de oro en que estan acuñadas, es el requisito que menos campea en ellas; porque á los ojos limpios que saben discernir la bondad de estas obras, sin querer les arrebata al instante la atencion el sabor de exáminar menudamente la tersura, delicadeza, invencion, primor, elegancia y propiedad con que estan acabadas. Convengamos todos en que no se pudo haber escogido medio mas adecuado para radicar en la memoria de los hombres el gran dia de gozo de nuestra Patria; porque con él llegará

(12) Quien quisiere instruirse de la sobresaliente habilidad en las Artes de Don Gerónimo Antonio Gil, lea la Carta V. Tom. III. del *Piège de España* de Don Antonio Ponz; y si no, procure ver la hermosísima Edicion de quarto real de la Historia de Don Quixote de la Mancha publicada por la Real Academia Española, porque en ella encontrará la prueba mayor del magisterio de este digno Profesor.

(27.)

ciertamente de generacion en generacion hasta la mas remota posteridad la memoria de nuestro amor constante, y de nuestra fidelidad inmutable.

Angeles tutelares de la Nacion Española, rodead el supremo Trono del Rey de los Reyes, y abatidas vuestras alas en su divino acatamiento, rogad que le sean aceptas las oraciones fervorosas de tantas almas inocentes que de dia y de noche imploran su clemencia, á fin de que conceda por dilatados años vida, salud y acierto
á nuestro amante y amado Soberano Cár-
LOS CUARTO DE BORBON.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tomada de naxos

CANTO

EN ELOGIO

DE

CÁRLOS CUARTO

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

SU AUTOR

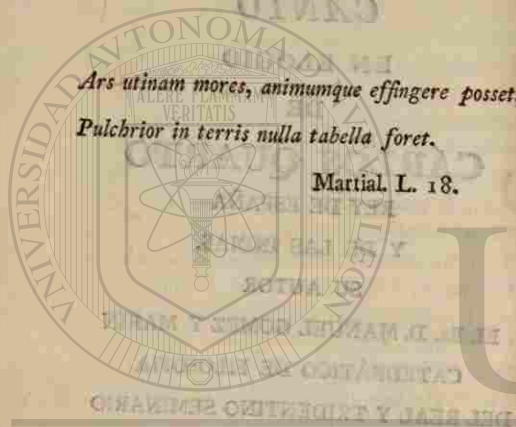
EL BR. D. MANUEL GOMEZ Y MARIN

CATEDRÁTICO DE FILOSOFIA

DEL REAL Y TRIDENTINO SEMINARIO

DE MÉXICO.

®



Ars utinam mores, animumque effingere posset,

Pulchrior in terris nulla tabella foret.

Martial. L. 18.

(1.)

CANTO.

I.

Quando Zeuxis, Pintor tan celebrado,
Copió de Helena el rostro primoroso,
De otros muchos sacó con gran cuidado
Quanto en ellos halló de mas hermoso:
Así logró que al lienzo trasladado
Un semblante quedará tan gracioso,
Que ya Helena no fue la retratada,
Fué la Hermosura misma la copiada.

II.

Yo, movido de un hecho tan prudente,
É imitando de este hombre la cordura,
De los Héroes mas grandes diestramente
Quiero formar tambien otra figura:
Las Historias recorro diligente,
Y de ellas tomo para la pintura
Los mas esclarecidos é inmortales,
Que á servirme van ya de Originales.

(2.)

III.

¡Ha si pudiera, ó Zeuxis, este dia
Obtener de tu ingenio la nobleza!
Pero ¡como mi pobre fantasia
Émula podrá ser de tu viveza!
Disculpa si, disculpa la osadia
Con que quiero imitarte en la destreza;
Que se logra tal vez un grande intento
Al esfuerzo de un noble atrevimiento.

IV.

Ánimo pues, afuera desconfianza,
En vano es el temor, no me detengo,
Pues que alientan del todo mi esperanza
Tantos Reyes ilustres que prevengo,
Cuyas proezas me inspiran sin tardanza
Aquellas ideas altas que no tengo;
Y no hay duda que en siendo la idea rica,
Eloriente el pincel tambien se explica.

V.

He aqui á la vista el célebre guerrero,
Glorioso Emperador, Rey vigilante
De nuestra España Cárlos el primero,
Victorioso en Milán, en Roma, en Gante;
Cuyo increíble valor y cuyo acero
Le hizo tan excelso y tan triunfante,
Que cansando sus proezas á la fama,
Viva el gran Cárlos Quinto solo exclama.

(3.)

VI.

De este Héroe insigne, luego que medito
Sus glorias inmortales, ya contento
Me ocupo en el bosquejo, y solícito
Copiar su grande espíritu y aliento:
Nuevo diestro el pincel, y tanto imito
Su empeño, su eficacia y ardimiento,
Que con toda verdad decir se puede,
Que al mismo Original la Copia excede.

VII.

¡Ó qué bulto he sacado tan ayroso!
¡Qué robustez de miembros, qué firmeza,
Sério el semblante, siempre magestuoso,
Y centella todo él en la viveza!
Prometiendo un espíritu tan brioso,
Y un ánimo tan grande en fortaleza,
Que será en las batallas mas temible,
Que lo que fué aquel CARLOS invencible.

VIII.

Paso á otro Rey la vista diligente
Por dexar acabada la figura,
Y en Felipe Segundo hallo fielmente
Ser su propio carácter la cordura:
Gózome de el invento, y diestramente
Esta prenda coloco en la pintura;
Sabiendo yo que un Héroe es mas glorioso
Quando une lo discreto á lo animoso.

(4.)

IX.

Mas ¡ó qué campo tan inmenso ofrece
 La série de los ínclitos Borbones!
 Fecundase la mente, y no apetece
 Mas que estar ponderando sus acciones;
 Pues tanto amor en ellos resplandece,
 Tantos triunfos, laureles y blasones,
 Que si á estos Héroe el pincel imita,
 Ninguas otras proezas necesita.

X.

Mírase luego al punto la clemencia
 De aquel Borbon ilustre figurada,
 Que no olvida el amor y la prudencia
 En los golpes mas fieros de su espada:
 Aquel Felipe sí, que la insolencia
 Dexó de sus Contrarios castigada;
 Mas dando á un tiempo su piadosa mano
 Pruebas de que era Padre y Soberano.

XI.

¿Y un hecho tan glorioso y distinguido,
 Acreedor á un eterno monumento,
 Podria yo sepultarlo en el olvido?
 Eso no, gran Felipe; antes intento
 El dexar mi Retrato ennoblecido
 Sirviéndome tú mismo de instrumento:
 Tu clemencia traslado con empeño,
 Y mirad quanto realza á mi diseño.

(5.)

XII.

Mi júbilo aun es mas inexplicable,
 Quando, al ir otros lienzos observando,
 Descubro aquella paz inalterable
 De los Reyes Don Luis y Don Fernando:
 Pues de su mansedumbre inimitable
 Tantos rasgos de amor voy acopiando,
 Que muy breve verán en mi figura
 Junta la magestad con la dulzura.

XIII.

¿Pero qué es, ó gran Zeuxis, lo que miro,
 Que todo absorto y transportado quedo?
 Groseras líneas sin aliento tiro,
 É imitar tus primores ya no puedo:
 Timido de la empresa me retiro,
 Sin llegar á mover siquiera un dedo:
 Mas no, no me animeis, dexad que un tanto
 Mis ojos se desahoguen con el llanto.

XIV.

Viendo estoy aquel Rey tan excelente,
 Que ya en paz descansando está glorioso:
 Aquel Campeon ilustre tan valiente,
 Tan benigno, tan sabio, tan piadoso,
 Tan grande en todo, pues que justamente
 Todo lo fué quien fué tan religioso:
 Aquel::: iba á nombrarlo; ¿mas qué, intento
 Renovar el dolor y el sentimiento?

(6.)

XV.

Al silencio su nombre le encomiendo,
Pero no su virtud tan celebrada;
Pues con mayor esmero estoy haciendo
Por dexarla aqui al vivo retratada:
¡Ó quanto su piedad está luciendo
Entre tantas virtudes colocada!
Y con esto acabé, pues es constante,
Que quien dixo virtud, dixo bastante.

XVI.

Así es á la verdad, yá está cumplido
El dibujo en que tanto he trabajado;
Y quisiera, por vér lo que ha salido,
El ponerme algun trecho retirado:
Un paso retrocedo, ¿mas qué ha sido,
Ó soberbio pincel, lo que has pintado?
¿Qué Héroe es éste tan noble y tan discreto,
Que no puedo mirarle sin respeto?

XVII.

Es CARLOS QUARTO, en cuya Real Persona
Se ven tantas virtudes contenidas,
Quantas la misma Fama nos pregona
Que en seis Reyes se hallaron esparcidas:
Y pues vuestra es la imagen que eslabona,
Ó Señor, unas prendas tan cumplidas;
Aceptadla, ó Monarca Soberano,
No atendiendo á los yerros de mi mano.

CANTO

EN ELOGIO

DE

CÁRLOS QUARTO

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

SU AUTOR

DON MANUEL CALDERON

DE LA BARCA.

(1.)

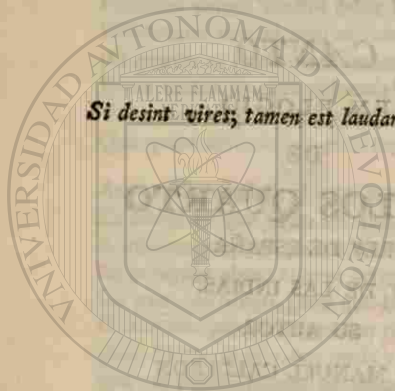
CANTO.

I.

EN el profundo seno del olvido,
Ocioso largo tiempo y descuidado,
Mudo afectaba no escuchar el ruido
Que me habia en otro tiempo desvelado:
La Lira rota, el Arco suspendido
A un duro tronco; pero bien hallado
En la torpe inaccion de mi sosiego,
Despreciaba de Apolo el sacro fuego.

II.

Quando de este letargo, de este sueño
Me llegó á despertar con rostro grave
Una Matrona, cuyo hermoso ceño
Lo varonil templaba con lo suave:
Despierta yá, me dixo, á un noble empeño:
Á tu silencio yá franquea la llave:
Rómpelo, pues así lo ordena ufana
Tu Madre la Academia Mexicana.



Si desint vires; tamen est laudanda voluntas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS

(2.)

III.

Minerva soy, que aqui la represento,
Y á nombre suyo mi Deidad te inspira:
Celebrar á un gran Rey es el intento:
Lo ronco no pretextes de tu Lira:
Suspende el llanto, cese yá el lamento,
Que de otro Cárlos inundó la Pira,
Renace en Cárlos Quarto, no lo dudes,
De su solio heredero y sus virtudes.

IV.

Bien conozco, añadió, que como al ciego
Que á recobrar llegó la luz amada,
Si registrar el Sol pretende luego
Su pupila se estrecha, y no ve nada:
Quedando así, á lo intenso de aquel fuego,
Su presuncion vencida y castigada
Al no poder sufrir de tanto rayo
La vibracion en su atrevido ensayo:

V.

No de otra suerte quedaría ofuscado
El que intentara loco y presumido
Las virtudes cantar de que adornado
Cárlos qual nuevo Sol ha amanecido:
En piélago de luces anegado
Naufragaria sin duda, y sumergido,
Sin que vadear pudiera tanta copia,
De Tántalo sería la imágen propia.

(3.)

VI.

Sin embargo, recorre en tu memoria
Quantos Héroes la Grecia mentirosa
Celebra, y quantos en veraz historia
Inmortaliza Clío siempre oficiosa:
La prenda que á cada uno dió mas gloria
Texe de Cárlos la guirnalda hermosa;
Pues las que se admiraron repartidas,
En su Persona las ostenta unidas.

VII.

Cante Beocia las proëzas del Tebano,
Macedonia á Alexandro victorioso:
Jáctese Frigia de su gran Troyano,
Mesenia de Aristómenes famoso:
Epiro de su Pirro cante ufano,
Y Atenas de su Aristides piadoso;
Estos y otros, á Cárlos comparados,
Muy cortos quedarian y desairados.

VIII.

Del segundo Filipo lo *prudente*
Heredó, si del quinto lo *animoso*:
De un Alfonso lo *sabio*, y lo *valiente*
De un Sancho, de un Fernando lo *piadoso*:
Lo *Católico* de otro, y lo *clemente*
De su gran Padre, con lo *generoso*
De un Enrique, y al fin por varios modos,
Lo mejor de cada uno copió á todos.

(4.)
IX.

La paz y la abundancia en su Reynado
Florecerán alegres sin recelo:
De Jano el Templo mantendrá cerrado:
Los campos regará propicio el Cielo:
No insultarán los Lobos á el ganado:
De los Pastores cesará el desvelo:
Todos sus Pueblos vivirán seguros,
Sin Fosos, sin Baluartes y sin Muros.

X.

Mas si acaso tal vez Ate envidiosa,
Las furias excitate de la guerra,
E intentare sacrilega y rabiosa
El sosiego violar de nuestra tierra:
Entonces sí, la diestra valerosa
De Cantos mostrará quanto ella encierra
De fuerza, de poder y de constancia
Para vencer de Marte la arrogancia.

XI.

Entonces sí que tras de sus Pendones
Correrá la victoria sin quebranto,
Y el rugido se oirá de nuestros Leones,
Que á el Orbe todo causarán espanto:
Lleno entonces de triunfos y blasones
Ministrará materia á nuevo canto,
Y escarmentados yá y arrepentidos
Tirarán de su carro los vencidos.

(5.)
XII.

Florecerá el Comercio, y al Oceano
La espalda brumará nadante Pino,
Que la ira de Eölo despreciando ufano,
Y sin contraste alguno en su camino,
La gloria llevará del nombre Hispano
Á nuevos países que abrirá el destino,
Penetrando su fama en un instante
Á la apartada Tule, y adelante.

XIII.

Las Letras vivirán patrocinadas,
Los Sabios y Eruditos distinguidos,
Las Artes se verán adelantadas,
Los Artesanos todos socorridos:
Se mirarán las Leyes respetadas,
Los Jueces incorruptos y temidos:
Volverá Astrea del Cielo con decoro,
Y volverá á correr el siglo de oro.

XIV.

La Religion se gozará triunfante,
Reposando segura en su gobierno,
Sin temer el veneno que anhelante
Bosteza en tantas Hidras el Averno:
Culto puro tendrá, siempre constante,
Á expensas de su zelo, Dios eterno,
Y cerrará del todo los caminos
Á los Arrios, Luteros y Calvinos.

(6.)
XV.

Ni esto es aborto de mi fantasía,
Ó poético furor, ni de Morfeo
Lisongera ficción; lo que decia
Desempeñado en parte alegre veo:
Luego que empuñó el cetro, en aquel día
Llenó la espectación, llenó el deseo
De los Pueblos su amor, su providencia,
Moderación, piedad, beneficencia.

XVI.

De estas heroicas prendas son glorioso
Testimonio y efecto repetido
Uno y otro Decreto, que piadoso
Á favor de sus Pueblos ha expedido:
Á costa de su hacienda generoso (1)
De Cérés la escasez ha corregido,
Y con nuevos afianzas justo abona (2)
Las deudas que ha contrahido la Corona.

(1) En Decreto de 18 de Diciembre del año pasado de 88, dice: "Vengo en que se supla de cuenta de mi Real Hacienda el importe de la pérdida que causare la baja de un quarto en el Pan de las dos clases expresadas (esto es, comun y terciado) por el término de seis meses." *Gazeta de Madrid de 23 de Diciembre del mismo año.*

(2) Véase la *Gazeta* de 26 de Diciembre.

(7.)
XVII.

Por el contrario, lo que de Millones
De Alcabalas y Cientos adeudado
Los Vasallos habian, y otras pensiones,
Cuya satisfaccion han retardado,
Sin olvidar esmeros ni atenciones (3)
Como benigno Padre ha perdonado,
De su piedad tambien doble testigo
Todo el año serán Cebada y Trigo. (4)

XVIII.

Continúa así feliz, vive dichoso,
Monarca augusto, Príncipe excelente,
Triunfante siempre, siempre victorioso,
Próvido, liberal, justo, clemente:
Y en hombros de la Fama presuroso
Vuele tu nombre de una en otra Gente:
Vive á satisfaccion, y muy anciano (5)
Tus años cuentes con la diestra mano.

(3) Véase la *Gazeta* de 23 del mismo.

(4) Suspendió por el tiempo de un año el derecho de Alcabala en los Trigos y Cebadas. Véase dicha *Gazeta*.

(5) Juvenal, hablando de Nestor, que segun la ficción de Homero vivió 300 años, dice *Sát. 10.*

Felix nimium, qui per tot saecula mortem.

Distulit atque sibi jam dextra computat annos.

Veanse, entre otros, para su inteligencia, Macrobio Lib. 1. Saturn. Cap. 5. y Celio Rhodiginio *Lect. ant. Lib. 23. Cap. 12.*

(8.)

XIX.

Y Tú, famosa Reyna, en quien el Cielo
Acopiar quiso tanta ilustre prenda,
Nuestro deseo recibe y nuestro anhelo,
Sin desdeñar lo corto de la ofrenda:
Afianza de tus Pueblos el consuelo
En larga prole, que tu fama extienda,
Vive feliz, y con tu amado Esposo
Goza tranquila paz, dulce reposo.

XX.

Dixo Minerva, y luego presurosa,
Veloz exhalación, se desvanee:
Seguir la quise, diligencia ociosa;
Pero en su ausencia mi cuidado crece:
El término insta de la Justa honrosa,
Á cuyo desempeño me parece,
Como eco fiel de la Tritonia casta,
Repetir lo que dixo, y eso basta.

ROMANCE ENDECASÍLABO.

EN ELOGIO

DE

CÁRLOS QUARTO

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

SU AUTOR

EL Sr. DON RAFAEL AMAR

CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,

CORONEL DEL REGIMIENTO
DE INFANTERÍA DE MÉXICO.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(8.)

XIX.

Y Tú, famosa Reyna, en quien el Cielo
Acopiar quiso tanta ilustre prenda,
Nuestro deseo recibe y nuestro anhelo,
Sin desdeñar lo corto de la ofrenda:
Afianza de tus Pueblos el consuelo
En larga prole, que tu fama extienda,
Vive feliz, y con tu amado Esposo
Goza tranquila paz, dulce reposo.

XX.

Dixo Minerva, y luego presurosa,
Veloz exhalación, se desvanee:
Seguir la quise, diligencia ociosa;
Pero en su ausencia mi cuidado crece:
El término insta de la Justa honrosa,
Á cuyo desempeño me parece,
Como eco fiel de la Tritonia casta,
Repetir lo que dixo, y eso basta.

ROMANCE ENDECASÍLABO.

EN ELOGIO

DE

CÁRLOS QUARTO

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

SU AUTOR

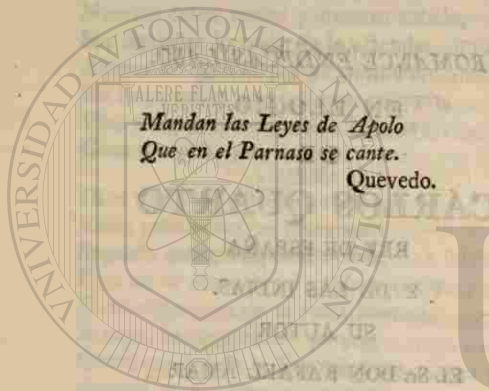
EL Sr. DON RAFAEL AMAR

CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,

CORONEL DEL REGIMIENTO
DE INFANTERÍA DE MÉXICO.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



*Mandan las Leyes de Apolo
Que en el Parnaso se cante.*

Quevedo.

(1.)

ROMANCE ENDECASILABO.

CÁNTE aquel á quien Marte predomina
Los famosos Varones sanguinarios,
Que en el Teatro ruidoso de la guerra
Son destruidores de el Linage humano.

Ensalce por las nubes las acciones
De los Conquistadores celebrados,
Que en añadir Provincias á Provincias
Buscaron el acierto de su mando.

Para mí las Conquistas del gran Cyro,
Y admirables empresas de Alexandro,
Tienen menos valor y menos precio
Que las bondades de un Monarca sabio.

El hombre grande que en el Regio Trono
Es Padre y Bienhechor de sus Vasallos,
Que de virtudes les ministra exemplos,
Y que los mira con semblante grato:

Que protege las Ciencias y las Artes,
Y de la industria los fecundos ramos:
Que fomenta la noble Agricultura
Que nació con el mundo á conservarnos:

(2.)

Que goza aquel talento peregrino
De saber distribuir los altos cargos,
Colocando en el mando á los Sujetos
Que son capaces de desempeñarlo:

Que con Regia piedad premia servicios:
Que examina los males del Estado:
Que aplica los remedios oportunos,
Y sin violencia trata de sanarlos:

Que en su Regia Familia es Padre amante,
Y que Monarca en fin, y hombre privado,
Cumple por los dos rumbos sus deberes,
Y hace honor á los débiles humanos:

Ese sí que merece los elogios:
Ese sí que nació para el aplauso:
Á ese sí que las Musas representan
Queriendo con guiraldas coronarlo.

¿Y quien podrá negar que tantas prendas
Se reunen en tí, CARLOS amado?

¿Quien no conoce tu piedad, tu acierto,
Y la felicidad de tus Vasallos?

La bondad de Monarca tan Augusto,
Su siempre noble y popular agrado,
Desde su tierna edad fué digno objeto
De nuestra gratitud y nuestro encanto.

(3.)

Elevado por fin al Regio Trono,
Franqueó su mesa y su agradable trato
Á los nobles Vasallos venturosos
Que obtuvieron honor tan soberano.

En las funciones de su augusta entrada
Honró con su presencia los estrados,
Y dexó la Grandeza distinguida
Por su benignidad digna de aplausos.

La Casa de Austria nos condujo á España
La severa etiqueta del Palacio,
Que mitigó el Rey Padre en varias cosas,
Y que en otras deroga el grande CARLOS.

Española Nacion pundonorosa,
Si tu Monarca con benigna mano
Te distingue, te anima, te protege,
¿Qué menos has de hacer que siempre amarlo?

Protector declarado de las Ciencias
Las honra, las fomenta con agrado,
Y quiere que los doctos Profesores
Enseñen á los buenos Ciudadanos.

Las Artes á las Ciencias han debido
Toda la perfeccion que van logrando,
De la especulacion del Gabinete
La enseñanza nació del Artesano.

(4.)

Las públicas Gazetas manifiestan
Las sabias providencias que ha dictado,
Porque florezca el nacional Comercio,
Abriéndole á la industria inmenso campo.

Amplió el Comercio libre con las Indias,
Y de España el rincón mas apartado
Hallará la salida de sus frutos
En este Continente Americano.

Crecerá la importante Agricultura,
Porque estando el consumo asegurado,
¿Quién será el ignorante que no emprenda
Hacer fecundos los perdidos campos?

No es España, Señores, indolente,
Como suele decirse con agravio,
Al impulso feliz del buen gobierno
El Vasallo Español mueve sus brazos.

La ganancia y el premio en todas partes
Há producido activos Ciudadanos;
Quien quiera frutos y manufacturas
Proporcione el consumo necesario.

Por eso conocemos y decimos,
Que nuestro Rey piadoso, que elogiamos,
Queriendo conseguir dichosos fines,
Sabe dictar los medios de lograrlos.

(5.)

Ningun talento en el supremo Solio
Hace mas venturosos los Estados,
Que el acierto feliz del Rey augusto
En la colocacion de sus Vasallos.

No puede el hombre por su propia vista
Registrar los Dominios apartados,
Ni lograr que en los Climas muy remotos
Florezcan las bondades de su mano,

Si no emplea Sugetos escogidos,
Que con claro talento é ilustrado,
Informen lo que importa en las Provincias,
Y executen preceptos soberanos.

Venturosa Nacion, fija tu vista
En los Regios aciertos que has logrado,
Y verás que dirigen los negocios
Los que pueden mejor desempeñarlos.

Nueva España feliz, ¿has conocido
Desde el antiguo tiempo y mas lejano,
Un Virrey tan activo en el Gobierno
Como el excelso Conde que admiramos?

Su justificación y su pureza,
Su zelo por el Rey, por el Estado,
Su bondad, su talento, su pericia,
Son la mejor escuela para el mando.

Héroe ilustre por fin, que sobrelleva
 El peso superior á hombros humanos;
 Que hace dichoso el Reyno que gobierna,
 Y merece un elogio dilatado.

Pero notarse debe al mismo tiempo
 El corazon benigno que alabamos
 Del Monarca piadoso, que en sus gracias
 Dexa exemplos bien dignos de imitarlos.

El Ejército ha visto promociones;
 Y el mérito buscando en cada Ramo,
 Há sabido esparcir ercidos premios
 En quantos merecieron alcanzarlos.

Sabe bien que las Armas y las Letras
 Son columnas precisas al Estado,
 Que al orden interior concurren juntas,
 Y evitan los insultos y el estrago.

Si la luz nos faltase de las Ciencias,
 Sería el mundo un peligroso cahos,
 Y no subsistiría Reyno alguno
 Si á su defensa le faltasen brazos.

La impaciencia genial que nos domina,
 Quisiera ver los males remediados,
 Sin el lento compás que hace preciso
 La suerte destinada á los humanos.

Bien la naturaleza nos enseña,
 Que los frutos que vemos sazonados,
 Fueron acerbos en debido tiempo,
 Y que van lentamente madurando.

Tambien docta experiencia manifiesta,
 Que en las enfermedades que pasamos,
 Hay trámites molestos y prolijos
 Para llegar al término de sanos.

De esta misma manera en las mejoras
 Útiles é importantes al Estado,
 Es preciso que el tiempo perfeccione
 Los sabios medios de felicitarlo.

Estorbe el Cielo que la Parca corte
 Aquel precioso estambre delicado
 De la vida importante del Monarca,
 Y prospere sus fines y conatos.

Entonces, Españoles venturosos,
 Vereis sobre cimientos ya empezados,
 Levantarse edificios admirables
 En honor de los Reynos Castellanos.

Entonces cogereis ópimos frutos
 De los desvelos del insigne CARLOS,
 Y los Pueblos verán y las Provincias
 El bien que deben al Gobierno sabio.

(8.)

Padre amante tambien de su Familia,
¡O qué exemplos ministra, si miramos
Quanto á la educacion de augusta Prole!
Dedica su talento y su cuidado!

Esposo tierno de la amable Luisa,
No há podido ninguno aventajarlo
En conocer las prendas, las virtudes
De una Reyna que causa nuestro encanto.

Este enlace feliz, que hace dichosos
De tan ilustres Reyes los Vasallos,
Quiera el Cielo benigno en sus bondades,
Para gloria de España, perpetuarlo.

Docta Universidad, que has producido
Tanto Varon ilustre y celebrado;
Asilo venturoso de las Ciencias;
Ornamento del Reyno Mexicano:

No quieran la Academia ni el Liceo
Disputarte los timbres que has ganado;
Tu mérito es notorio á las edades,
Y tu ciencia hace honor á los Hispanos.

Pero nada acredita tus aciertos
Como ver dedicados tus conatos
Al aplauso, á la fama y al elogio
Del benigno y amable CARLOS QUARTO.

(9.)

Dichosa una y mil veces si consigues
Una pluma feliz, que pueda tanto
Como merece el gran Monarca augusto,
Y como entiendo yo sin explicarlo.

No le es dado á lo corto de mi numen
El poder indicar de un modo grato
Las virtudes, los hechos, los aciertos,
Del gran Rey á quien todos veneramos.

CARLOS QUARTO
CANTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SISTEMA GENERAL DE BIBLIOTECAS

®



ROMANCE ENDECASÍLABO.

EN ELOGIO

DE

CÁRLOS CUARTO

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

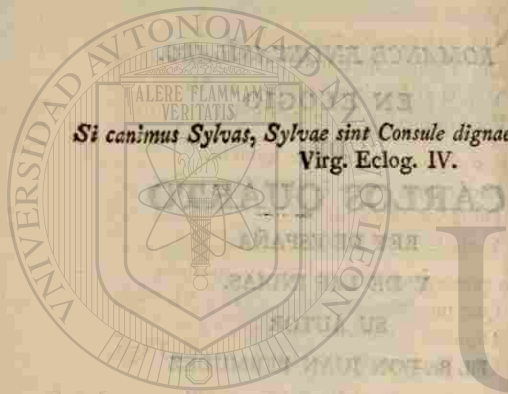
SU AUTOR

EL Br. DON JUAN BERMUDEZ

MÉDICO DE ESTA CIUDAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Si canimus Sylvas, Sylvae sint Consule dignae.

Virg. Eclog. IV.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

(1.)

ROMANCE ENDECASÍLABO.

NO será mucho, no, que me retire
Del Templo de Esculapio un breve rato,
Y suba al Pindo á venerar las Musas,
Para que ellas me inspiren dulce canto.

Que si Apolo me sirve de modelo,
Podré unas veces cultivar el campo,
Donde se crían saludables yerbas,
Y alguna divertirme en el Parnaso.

No pueden ser mas nobles los motivos
Que me convidan á estos ocios blandos:
Díganlo los acentos de los Cysnes
Que pueblan en contorno nuestro Lago.

Con argentado cuello y pico de oro
Dulcísimos conceptos han trinado,
Tales, que al oído ménos divertido
Han servido de rémora y encanto.

¿Pero qué mucho que su leal empeño
Los colme del honor y del aplauso,
Si el divino furor que los agita,
Lleva la animacion de todo un Carlos?

(2.)

CARLOS en su subida al Solio Regio
Esparce luces y difunde rayos,
Que dan materia al número sonoro,
Y excitan el amor al mismo paso.

Celebren otros las heroicas prendas
Que lo hacen digno del purpureo manto,
Mientras que en dulce suspension contemplo
De su beneficencia un solo rasgo.

Este mira un objeto bien difuso,
Que ocupa un Reyno de indecible espacio,
Cuya riqueza hasta ahora no há podido
Agotar el afán de muchos sabios.

El Reyno digo, en que naturaleza,
Haciendo alarde de lo bello y raro,
En cada vegetable floreciente
Un prodigio vincula y un milagro.

Satisfecha la pluma con aquello
Que interesa al sustento y al regalo,
Ha cultivado mas las producciones
De Pomona, de Ceres y de Baco.

Las demas con que Flora diligente,
Hermosea las llanuras y los prados,
Y que adornan el Cuerno de Amaltea
Con pintadas garzotas y penachos:

(3.)

Aun siendo medicina del veneno
Que derramó Pandora de su vaso,
Se ve que apenas tienen el cultivo,
Y el aprecio con que antes se miraron.

En un tiempo dispuso Moctezuma
Jardines con magnífico aparato,
Para aliviar en ellos del gobierno
Las precisas fatigas y cansancios.

Estos, á mas de la agraciada vista
Que ofrecian sus matices en lo vario,
Ministraban remedjos oportunos
Al que de la salud estaba falto.

Ninguna de las plantas comestibles
Lograba en el terreno un solo palmo;
Solo tenían lugar las que eran propias
Á poner en los males el reparo:

De donde se colige el grande empeño
De los Físicos, diestros Herbolarios,
Que exploraban atentos las virtudes
De cada vegetal por todos lados. (1)

(1) Con todo que esta es una verdad asentada por los que escribieron la Historia de N. E. como son Bernal Diaz del Castillo, Antonio de Herrera, Fr. Juan Torquemada, Fr. Agustín Betancurt, y D. Antonio Solís, há parecido bien apuntarla, porque no sea que el transcurso de 269 años borre de

(4.)

Por eso satisfecha Berecinthia
De su teson é infatigable ensayo,
Lo regració con parte de sus dones,
Que hasta ahora se veneran como arcanos.

Pero la Diosa siempre prevenida
Á dispensar mas bienes de su Erario,
Solo espera el momento en que la obligue
Nueva solicitud, nuevo trabajo.

Alto pues á la empresa, que la sombra,
É influxo de dos Héroes soberanos
Ofrece á los deseos de seguirla
Un camino apacible, aunque encumbrado.

Entre el Padre y el Hijo quiso el Cielo
Partir la gloria, y fue, si no me engaño,
Ó para hacer patente su grandeza,
Ó para no dexar quexoso al QUARTO.

la memoria, que sola muestra México tuvo la gloria de fomentar á un tiempo muchos Jardines Botánicos, que fueron el asombro y embeleso de los Conquistadores. El continuado trabajo y paciente observacion de los Médicos Indios fácilmente se echa de ver, en que despues de haber enriquecido la Medicina con los preciosos hallazgos de que disfruta, y que apha de toda la Europa, todavía hay que descubrir multitud de plantas medicinales, que ellos conocieron, y de que se valen en sus dolencias los habitantes de los Pueblos: empresa de que tan encargados los Peritos Botanistas del día.

(5.)

Breve verás, ó México, en tu orilla
Levantarse de Flora un gran Palacio,
Cuya magnificencia y hermosura
Ostenten de su Dueño los tamaños.

Su Jardin será imágen y trasunto
De los de Boecia deliciosos campos;
Y los que daban sus manzanas de oro,
En su comparacion serán pintados.

Porque si ellos tan solo se erigieron
Para el gusto, la vista y el olfato,
Este se erige para que la vida
Afiance en él su escudo y su resguardo.

Formarán su República las flores,
Distribuidas con orden en los quadros,
Donde tendrá lugar correspondiente
Desde el baxo tomillo, hasta el cedro alto.

Aquí la Historia en caractéres breves
Presentará sucesos yá pasados,
En Dafne convertida en Laurel bello
Por huir de Apolo los lascivos brazos.

Veráse á Cypariso reducido
Á funesto Cypres, por el insano
Dolor que tuvo al ver su amado Ciervo
Muerto al impulso aleve de sus manos.

(6.)

La hermosísima Lothos, fugitiva
De la persecucion del torpe Priapo,
Esculpirá su nombre en aquel tronco
En que los Dioses pios la transformaron.

El Atis Frigio amado de Cybele,
Falto de amor, y á la promesa falto,
En Pino convertido hará notorio
El poder vengativo de un agravio.

Servirá el Acebuche al escarmiento
Por el justo castigo del Villano
De Apulia, que á las Musas impedia
El compas harmonioso de los pasos.

Será padron eterno de su infamia
La triste Myrra convertida en árbol,
Sin que borre el incesto cometido
El humor que destila siempre amargo.

La purpurea Amapola hará presente
Del bello Adónis el fatal estrago,
Y el Narciso, del hijo de Lyriope
La loca inclinacion y el necio llanto.

Los ayes salpicados en las hojas
Del Jacinto, darán indicios claros
Del hado lastimoso de Jacinto,
Y de Ayax Telamonio el esforzado.

(7.)

Del Girasol el diario movimiento
Con que sigue de Febo el veloz carro,
Publicará de Clicie la fineza,
Y de Delio el retorno mas ingrato.

El carmin apacible de las flores
Recordará la Mesa, en que el alado
Cupido vertió el néctar delicioso,
Que los Dioses llevaban á los labios.

Este será el lugar donde establezcan
Su digna habitacion, su asiento grato
Las Driades, Amadriades y Napeas,
Y otros coros de Ninfas agraciados.

No he dicho bien; será este sitio ameno,
No libro abierto de sucesos falsos,
Sino libro que enseñe los primores
Que estampó en cada flor el Ser Increado.

El será de escogidos vegetables
Un tesoro, mejor que el que el Oceano
Esconde en conchas, y en metales ricos
Ocultan de los montes los peñascos.

Un Alcazar será donde acumle
De Cantos el amor acreditado,
Armas contra sañudos enemigos,
Que infestan la salud de sus vasallos.

(8.)

Aplaudan las Naciones belicosas
Sus fuertes Capitanes y Soldados;
Publiquen la grandeza de sus hechos,
Los triunfos y victorias que alcanzaron.

Que aunque á España le sobren de estas glorias,
Con que al cedro y al bronce ha fatigado,
El systema pacífico que sigue,
Promete mas ventajas y mas lauros.

Mucha rebaxa tienen los aumentos
De que blasona el vencedor ufano,
Porqué la roxa sangre en que los tiñe,
No se puede negar que cuesta caro.

En los terribles choques de Belona
Pierde su union el mas estrecho lazo,
El Hijo al Padre, á su Señor el Siervo,
Y la industria tambien sus Artesanos.

Los Pueblos ántes ricos, numerosos,
Al paso que de gente desolados,
Se pueblan de lamentos y suspiros,
Tristes abortos de ardimientos bravos.

Así que la ambicion de ganar gloria
Á fuerza de marciales aparatos,
En vez de recrecer las posesiones,
Las reduce al mayor de los atrasos.

(9.)

CÁRLOS que estas verdades bien penetra,
Las puertas cierra al Templo del Dios Jano:
No quiera el Cielo que haya quien lo obligue
Á remover sus guardas y candados.

Solo piensa ocuparse en el cultivo
De la preciosa Oliva, en cuyos ramos
Libró Minerva á los mortales todos
La paz serena, el plácido descanso.

Al influxo benigno de su sombra
Quiere ver florecer en sus Estados
La abundancia, el regalo, la riqueza,
De industria laboriosa dulces partos.

Para esto continúa protegiendo
Los útiles gratuitos Seminarios,
Donde á vista del premio y competencia
Suba la aplicacion al mayor grado.

No contento con estos beneficios,
Camina mas allá su zelo patrio,
Que procura la vida de sus Pueblos,
Mas de lo que concede el tiempo cano.

Como diestro Hortelano solicita,
Que permanezca siempre en sus sembrados
El árbol que es preciso que perezca
Por la voraz carcoma de los años.

(10.)

Y para esto trasplanta los renuevos
Que el árbol mismo le ministra franco,
Con cuya anticipada diligencia
Le da la duracion del duro mármol.

Así CARLOS no mira solamente
La vida del Vasallo como blanco,
Sino que le prepara duraciones
En los retornos de los hijos caros.

Siendo pues tan de Padre los designios,
Serán sin duda de su Real agrado
Los útiles trabajos con que quieren
Cooperar los Alumnos de Esculapio.

Y pues es su desvelo nuestra vida,
Sea la suya tambien nuestro cuidado,
Enviando ardientes é incesantes votos
Al justo Cielo, porque viva CARLOS.



ROMANCE ENDECASILABO.

EN ELOGIO

DE

CÁRLOS QUARTO

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

SU AUTOR

EL Sr. DON JOSEPH MARIANO DE CASTRO

MÉDICO RESIDENTE EN TEHUACAN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

Tug e dum procedis, Io triumphe

Non semel dicemus, Io triumphe

Civitas annis dabimusque Divis

Musa benignis.

Horatius Od. II. Lib. IV.

(1.)

ROMANCE ENDECASILABO.

SAlga en buena hora y rompa las estrechas
Fastidiosas clausuras del silencio
Mi voz, que llegue hasta el augusto Solio
Del QUARTO CARLOS, Rey de dos Imperios.

Y el nombre de esta América tomando
(Si tomarlo le es dado en tanto empeño)
Lo dará para seña indefectible
De que apadrina la lealtad su ingreso.

Allí como las aves que en su Oriente
Á el Sol saludan entre mil gorgeos,
Salude á su Sol CARLOS, á quien sobran
Letras en su Real Nombre para serlo.

Allí amante, feliz, gozosa, alegre,
Alabanzas entone, sin el riesgo
De que desmientan soberanas prendas
Los tonos mas sublimes de sus ecos.

Allí despues que humilde y reverente [®]
Bese las Reales Plantas con respeto,
En aras de el amor que le consagra,
Puros del corazon derrame incensos.

(2.)

Y allí del mismo númen soberano,
Captando influencias de piadoso aspecto,
Con la rodilla en tierra haga que digan,
Nutridos de verdades los afectos:

Salve Monarca ilustre, llega, sube
Á ocupar, no tan solo el Trono Regio,
Sino quantos amor te prevenia
En los amantes corazones nuestros.

Salve escogido Rey, que apenas tocas
Las sagradas alturas del gobierno,
Quando con la noticia vienen juntas
Mil que nos certifican tus aciertos.

Salve potente Rey, no lo decía
Solo de tus Dominios por lo extenso,
Hablabá del valor y la prudencia
Que son en Ti de tu poder cimientos.

Salve Monarca Sabio, que á los siglos
Entregarás por monumento eterno,
De tu imperial Corona las mejoras
Con que han de guarnecerla tus talentos.

Salve Atlante Católico, en quien libra
La Militante Iglesia el desempeño
De su precioso honor, dándole á el tuyo
Visibles auges en continuos ruegos.

(3.)

Salve flagranté rayo, á quien la nube
De la razón de Estado tuvo opresso,
Para no ser en las campañas duras,
Conforme á tu Real ánimo el primero.

Salve supremo honor de los Borbones,
Gloria suma, y sin par de los Farnesios,
Leon soberano que valiente ilustras
Las Lyses del insigne Clodoveo.

Salve Gigante herculeo, cuya mano
Aun ántes de empuñar el regio cetro,
Mostró que á su vigor y fortaleza
Era la Clava debil instrumento.

Salve solemne asilo, cuyo Trono
Lo esmaltan y lo adornan los consuelos
Que nos llueven desde él, quedando indemnes
De la divina Astréa los movimientos.

Salve clemente Rey, en quien se juntan
Grande eficacia y gran discernimiento,
Cuya vista desmiente lo distante,
Cuya dulzura atiende lo pequeño.

Salve Real Magestad, por quien la Fama
Aumentará sus trompas desde luego,
Pues á cada una de tus raras prendas
No hán de bastar sus decantadas ciento.

(4.)

Salve Monarca heroico, en quien reside
De politicas dotes tal compendio,
Que á no igualarlo tus christianas dotes,
Todas carecerian de paralelo.

Salve Padre amoroso, Padre afable,
Y Padre otras mil veces, pues que vemos
Tus hijos, aun aquellos mas remotos,
Que exerces de mil modos tal empleo.

Salve te dice, y para siempre salve,
De tus Indias, Señor, el amor tierno,
Sin buscar eloquentes expresiones,
Pues les sobra la voz de sus afectos.

Tu exáltacion á el Trono hacer pudiera
Nueva Numancia en este Mundo nuevo,
Si el fuego del amor hiciera iguales
Los efectos que da material fuego.

Sol eres de dos Mundos, Luna hermosa
Es nuestra Reyna amable, y los Luceros
Tu soberana Prole, con que en suma
Nuestro cariño adora todo un Cielo.

Tu discreta bondad ya la conoce
Aqueste felicísimo Emisferio,
Y entre mil gratitudes inmortales
La registra á la luz de los Gigedos.

(5.)

Honrados quedarán los muchos Héroes
Que las edades en sus Eras vieron,
Si entre los rasgos que á pintarte aspiran
Los llama la politica bosquexos.

Y en hora buena las Naciones todas
Zelos conciban; que no busca exemplos
Quien en la tuya sobre todas grande
Aun las frases excusa de Parelios.

Miente:::: iba á proferir, no reflexaba
Que sería en tu presencia atrevimiento;
No dice bien diré, quien dice ó juzga
Que estrenas tu dominio en estos Reynos.

Ha mucho, Real Iman, mucho ha que imperas
En nuestras almas: tus merecimientos
Tomaron posesion muy de ante mano
Realzando justamente tus derechos.

Si valen QUARTO CARLOS expresiones,
Que adunan y no ofenden los respetos,
El amante Relox Americano
Un QUARTO adelantado estaba puesto.

En él de Dios la mano poderosa
Señaló la hora del mayor consuelo,
Que en muestra de piedad pudo franquearnos
Por la alternada série de los tiempos.

(6.)

De par en par, como decirse suele,
Abrirán los annales amplios senos,
Á recibir tesoros á millares
Sobre lo recibido de tus hechos.

Á los quales buscando elogio digno
De lo heroico, magnifico y excelso,
Hagan un Cuerpo, y á su pie rotulen,
CARLOS QUARTO es el alma de este Cuerpo.

Por prenda del amor Americano
Tu indole grata, tu apacible genio,
Reciba la laudable honrosa envidia
Que á esa dichosa España le tenemos.

Lograron ambas, es verdad, iguales
Tu exáltacion, y en ella, ¡ó quanto bueno!
Mas pase por decente y filial quexa,
Que de tu Real presencia carecemos.

Si ante ella, sacro CARLOS, fuera dable
Á este tu Sabio Claustro de amor pleno
Tener este Certámen obsequioso,
Quan dulces no le fueran los momentos!

Vinculado heredaste á la Corona
Mas brillante del Orbe lo propongo
Á proteger el Gremio literato,
Amada posesion de Reales pechos.

(7.)

Por eso los Soldados de Minerva
Con cañones de plumas, vocingleros,
Hacen debidas Salvas á tu Nombre,
Que serán de tu gloria monumentos.

Tu grandeza que sabe generosa
Graduar de meritorios los obsequios,
Sobre las Aras de sus corazones
Acepte sus finisimos anhelos.

Acabé, gran Señor, Planeta Quarto,
Llené, quiero decir, el corto tiempo
Que á este tu Real Emporeo de las Ciencias
Pareció prescribir, con mucho acuerdo.

Sí, con acuerdo, vuelvo á referirlo,
Pues el afecto Indiano conociendo,
Sabe que si á elogiarte nos incita,
Cada uno hablar quisiera un siglo entero.

Ante Dios, á quien doy debidas gracias,
Ante Ti, y ante todo el Universo,
Si me presta su voz tu Claustro amante,
Así solemnemente lo protesto.



ROMANCE ENDECASÍLABO.

EN ELOGIO

DE

CÁRLOS CUARTO

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

POR D. JOSEPH EDUARDO DE CÁRDENAS

CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA

EN EL REAL Y MAS ANTIGUO COLEGIO

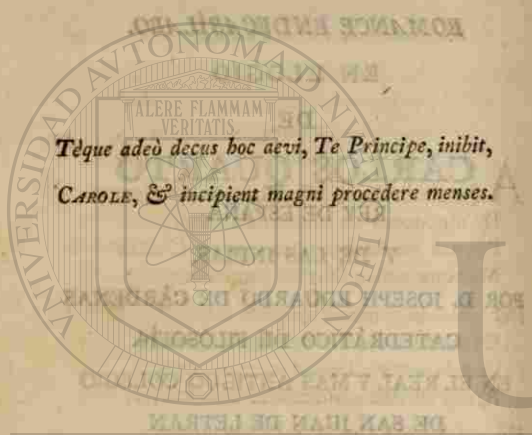
DE SAN JUAN DE LETRAN

DE ESTA CIUDAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





*Tèque adeò decus hoc aevi, Te Principe, inibit,
CAROLE, & incipient magni procedere menses.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

(1.)

ROMANCE ENDECASILABO.

AQuella hermosa Ninfa que en un tiempo
De algodón y de plumas ataviada,
Puestas sus flechas á los pies de **CÁRLOS**,
Mas que nunca feliz se confesaba:
Del tédio de sí misma poseída
En fúnebre sayal trueca sus galas,
Con la madeja lacia el rostro cubre,
Arroja el Arco, quiebra la Macana;
Huye á los bosques, y con torpe pulso
En los rugosos troncos medio gravada
Esta inscripción: *Há muerto el grande **Cárlos**,
Mi dulce Padre y toda mi esperanza.*
Grávala apenas, quando en dos copiosos
Y perennés raudales se desata;
Y en medio de lo acerbo de su penar
Ronca la voz, trémulo el labio exclama:

(2.)

» ¡Capricornio crüel, helado signo,
Yá que de un golpe con violencia extraña
Todo mi bien y mi consuelo todo
En solo CARLOS de mi seno arrancas,

Apura sobre mí tus influencias,
Vistan mis campos tu perpetua escarcha,
La América no vea sus campiñas
Con el matiz florido engalanadas:

Los sazonados frutos de Pomona,
Y las rúbias espigas con que grata
Y providente Cérés las fatigas
Del Labrador tan liberal premiaba,

Conviértanse en aristas y cambrones:
La tierra su benéfica substancia
Niegue á las plantas, y los tristes Buños
Con su graznido atruenen las montañas!

Quiso seguir: pero los huecos montes
Heridos de las voces y algazara
De numerosa Plebe, viva CARLOS
Alternativamente pronunciaban.

El eco la suspende: por momentos
Crece su pasmio; escucha mas cercanas
Las voces viva CARLOS QUARRO, viva,
Único alivio á nuestra pena amarga.

(3.)

Desfallece al rumor inopinado;
Quando el sereno líquido con alas
Veloces como nunca, dividiendo
Se dexa ver la clamorosa Fama.

Girando en breves tornos, mansamente
Conmovidas sus alas, con el aura
Sutil la Ninfa cobra sus alientos,
Á sentir nuevamente angustia tanta.

Vuelve hácia todas partes, y á su diestra
Un Parainfo atónita repara,
Dá voces; mas la aligera Matrona
Con dulzura la dice estas palabras:

»Bella Ninfa, repórtate: no turbes
El comun regocijo: justa causa
Tienes en tu pesar: yo misma há poco
Lo que tú por extremo lamentaba:

Pero si el justo Cielo inexorable
De un tan amable CARLOS nos separa,
Piadoso el justo Cielo en otro CARLOS
El bien que nos quitó nos lo restaura.

¡Mas qué digo! ¿otro CARLOS? Fausta Ninfa,
Depon el sentimiento, el luto rasga,
Que aun tu augusto Monarca ocupa el Solio
En la Imperial y celebrada Mantua.

(4.)

Aun vive y reyna tu adorado Carlos,
Su piedad, su clemencia, su templanza,
Su ciencia de reynar y su justicia
Viven aun florecientes y lozanas.

¿Visto has espesa nube, que las luces
Con que Titán la faz terrestre baña
Nos roba; mas apenas se disipa
Quando tornan las mismas á dorarla?

À este modo sus densas sombras pudo
Sobre el Trono esparcir la adusta Parca;
Deshicieron en breve, y al momento
Volvieron á brillar sus luces claras.

Qual es tu triunfo ¡ó Muerte! el tercer Carlos
Deshecho el nudo, allá con firme planta
El cerpo etereo pisa, y sus virtudes
En su Hijo augusto rigen las Españas.

¡Ó tú dichoso Rey! que circundado
De inextinguible luz en paz descansas,
Tu Hijo no olvidarás, haz que á él desciendan,
Qual lluvia en el Tuson, celestes gracias.

Yá desde luego España reconoce
Sus influxos: la frente apenas sacra
Del QUARTO CARLOS orna el Real Diádema,
Quando es cabal modelo de Monarcas.

(5.)

¡Ó y con que prontitud religiosa
La ceremonia previniendo usada,
De su Padre la muerte, y al Hispano
Dosel su exáltacion anuncia al Papa!

¡Con que respeto edificante ofrece
Homenage á la Cátedra Romana,
Y de la Fe Ortodoxá apoyo firme
Emulo de su Padre se declara!

¿No es un Legislador, que meditando
El dia todo sobre la Ley santa,
En tantas como dicta providencias
La eterna Ley há por nivel y pauta?

Decid vosotros, hombres miserables,
Que oprimidos gemisteis so la carga
De dura servidumbre ¿quien os hizo
Ligero el peso, las cadenas gratas?

¡Etíopes felices! yá cansados
Del crudo yugo con que se os brumaba
¿A quien os acogisteis? ¿A que Numen
Debeis la prenda para vos mas cara?

Angustiados Vasallos, que imposible
El desempeño vuestro imaginabais,
¿Que Deidad apacible calmar supo
En vuestros corazones la borrasca?

(6.)

Si las pasadas horrosas guerras
Os agotaron casi Reales Arcas,
La economía mas prudente y justa
Copiosas riquezas os presagia.

Expléndidos banquetes, que destruíais
El hesperio valor, precipitada
Fuga tomad, no os sufre el Soberano,
Son sus delicias las frugales viandas.

Facinerosos hombres, que el indulto
De tantas acciones inhumanas
Os prometisteis, ya en vuestras cervices
Descargó el golpe su tremenda espada.

No así, vosotros, en cuyos delitos
Tuvo mas parte la flaqueza humana,
Que há dividido aquella espada misma
Las estrechas prisiones que os cercaban.

Nunca bastantemente admirar puedo
La comprehension feliz, sublime, vasta,
Del nuevo CARLOS, que aunque la reparte
En tantas cosas, sobra para tantas.

En solo un Rey observo muchos Héroes,
Ningun trabajo le incomoda ó cansa,
Su infatigable espíritu tan presto
En su América está, como en su España.

(7.)

En que alto grado del reynar poseo
La mas difícil ciencia, en que se afianza
De los Reynos la gloria, y la que agita
Los móviles de máquina tan varia!

Aquel notable acierto con que escoge
A quienes cometer sus confianzas,
No cabe en expresion: texedle encomios,
Si os atreveis á tanto, Ninfas sacras.

Vos Héroe singular, vos Conde ilustre,
Cuya alteza de espíritu y vigilancia
En el gobierno al Nuevo Mundo asombran,
Sois de esta prenda Real justa alabanza.

Mas quando en algun hecho vuestro ¡o CARLOS!
Detenerme presumo, me arrebatan
El pincel de las manos otras muchas
Acciones vuestras igualmente raras.

Yá los Consejos presidir os veo
Con vuestra amada LUISA, honor de Parma,
Sus dotes y talentos consagrando
Al mayor bien de la Corona Hispana.

Yá que animais á vuestras leales Gentes,
Á que con redes en veloces barcas,
En Compañía dulce y laboriosa
Opriman de Neptuno la ancha espalda.

(8.)

Yá que las Naves Índicas visitan
Las espumosas márgenes Hispánas,
Y yá que arriba las Hesperias Naos
Con libertad á las Indianas playas.

Yá por vuestra orden prepararse miro
Varios Baxeles, porque Iberia añada
Al blason de sus Armas los blasones
De sus Expediciones literarias.

Y tú que el uso á Typhis enseñaste
De las velas, aquesas Naves guarda,
Que las Artes y Ciencias se prometen
Con tan sabio proyecto mil ventajas.

Yá admiro: pero ¿quando en breve tiempo
De referir sus hechos acabara,
Si no hay desde que reyna un solo instante
En que no se señale alguna hazaña?

¡O felices Dominios! vuestros votos
Dirigid al Señor, porque al Monarca
Que daros se ha dignado os lo conserve:
Dixo, y el vuelo alzó la Diosa alada.

Al momento la América divisa
Varios Coros de Ninfas Carpetanas,
Que celebraban á su nuevo Dueño
Con dulces arias y vistosas danzas.

(9.)

Corre y se mezcla en ellas, y festiva,
De un extremo alborozo enagenada,
Al Palacio de CARLOS se dirige
Con las Ninfas diciendo en voces altas,

Reyna ¡O CARLOS! que mis ingenios leales,
Harán tus grandes hechos inmortales.

CANTÉ.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

firmada razon

RAPTO POETICO

EN QUE SE BOSQUEJA
EL REGOCIJO DE MÉXICO
EN LA PROCLAMACION
DE SU AUGUSTO MOMARCA
EL SEÑOR

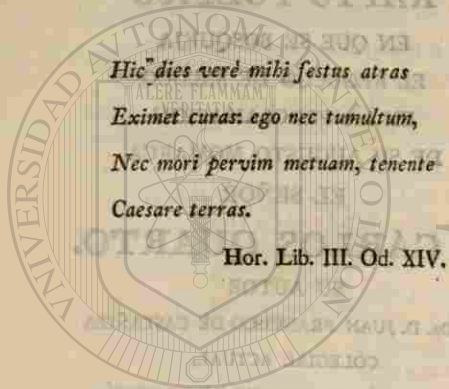
D. CARLOS CUARTO.

SU AUTOR

EL DR. D. JUAN FRANCISCO DE CASTAÑIZA
COLEGIAL ACTUAL,
Y CATEDRÁTICO QUE FUE DE FILOSOFÍA
EN EL REAL Y MAS ANTIGUO

DE S. PEDRO Y S. PABLO, Y S. ILDEFONSO.

®



Hic dies verè mihi festus atras

Eximet curas: ego nec tumultum,

Nec mori pervim metuam, tenente

Caesare terras.

Hor. Lib. III. Od. XIV.

(1.)
ODA.

¿VES como inclinan su robusta frente
Los altos montes que al Anáhuac (1) ciñen?
¿Ves como humillan sus erguidas copas
Cedros y Pinos?

Yá de Tezcoco las salobres aguas,
Y las que en Chalco dulce lago forman,
Al oír de CARLOS resonar los vivas,
Su curso paran.

Por entre la agua la cabeza asoman
Las Ninfas que oyen proclamar á CARLOS;
Vuelven al seno cristalino y forman
Danzas alegres.

Resuena el eco de los dulces nombres
De LUISA y CARLOS en la espesa selva:
Gravado tiene el duro tronco: *Vivan*
CARLOS y LUISA.

(1) Anáhuac, esto es *junto á el agua*, aunque en el día se usa para significar todo el País de Nueva España; pero antiguamente, y atendida su rigorosa significacion, se tomó por solo el Valle de México, por estar fundadas sus principales Ciudades sobre las riveras de dos Lagunas.

(2.)

Las Amadriades y Napeas festivas
Corren los prados, y escogiendo flores,
De Luisa texen á la blanca frente
Verde corona.

El Floripundio, (2) el Coatzontecoxóchitl, (3)
El Jolloxóchitl (4) y la flor del Cuervo (5)
Respiran luego que sus sienas tocan,
Nuevos olores.

Por ver al Nieto de Felipe el Justo,
Gloria de España, de la Italia y Francia,
México en alas de Águila ligera
Surca los ayres.

(2) Se nombran aquí quatro flores, algunas de las muchas hermosas y fragrantés que hay en nuestro País. El Floripundio lo conocen todos por este nombre.

(3) El Coatzontecoxóchitl, ó flor de cabeza viperina, es tan singular por su hermosura y su fragancia, que Hernandez dice de él que es una flor hermosísima que apenas puede describirse con las palabras, ó imitarse con el pincel, estimada por los Príncipes Indios como un milagro de la naturaleza.

(4) El Jolloxóchitl, ó flor del corazon, abierta, tiene la figura de una estrella, y cerrada, semeja un corazon. Despide un olor tan suave y tan grande, que una sola basta para llenar de fragancia una casa.

(5) La flor del Cuervo en Mexicano Caxaloxóchitl, sobre ser muy olorosa y bella, sirve para hacer deliciosas conservas. No se usó del nombre Mexicano por evitar la repetida terminacion en xóchitl.

(3.)

Al Cielo llega, desde donde alumbra
El Sol de CARLOS dos opuestos mundos;
Y allí del Nuevo reverente ofrece
Votos y dones.

Las brutas peñas de sus ricos montes
Pródigas abren los ocultos senos,
Que el Sol fecunda en codiciados frutos
De plata y oro.

Oaxaca granas, California perlas,
Gomas y añiles rinde Goatemala,
Évano y caova la Misteca y Chiapa,
Lacca Tlahuichi.

Maguey ofrece el Mexicano Valle,
Compendio raro en que ministra al pobre
Vianda, bebida, medicina y casa
Próvido Numen.

Lleva consigo la sabrosa almendra
Que Xoconochco y que Caracas crian;
Y el que Orizava y Cordova producen,
Fino Tabaco.

Cargada de estos y otros muchos dones,
La leal Señora del Indiano Imperio
Se postra humilde, y al Monarca nuevo
Tierna saluda.

(4.)

Fecunda rama del Borbonio tronco,
Imágen viva del Tercero Carlos,
Por tí del reyno de Saturno vuelve
La edad dorada.

La pálida hambre, la sangrienta guerra,
El lujo vano, la voraz codicia,
La infernal hydra del errado dogma
Timidas huyen.

Espigas de oro de la rubia Ceres,
Y de Neptuno el húmido tridente,
Orlan el Trono, desde donde riges
Mares y tierra.

Esparee rosas el Diciembre cano,
Dándole envidias al Abril florido:
No brama ayrado el Noto, solo sopla
Zéfiro blando.

La Ciudad Santa de los siete montes,
Sagrado asiento de la Fe de Pedro,
Vé que resguardan sus excelsos muros
Lises y Leones.

Vive imitando á Luises y Fernandos,
Vive excediendo á Carlos y Felipes,
Vive felice quanto amado, amante
De ambas Españas.

(5.)

Así explicaba México su gozo
El día que á CARLOS QUARTO proclamaba;
Lo demas que hizo su lealtad sincera
Cántelo Clío.

NOTA.

Este género de metro con exclusion de la rima inventado para prueba de la dulzura, amenidad y semejanza de nuestra lengua con la Latina, aunque poco usado en nuestros tiempos, fue antiguamente celebrado en Poetas clásicos, como Gerónimo Bermudez, Estevan Villegas y otros.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Formada razón

ODA

SÁFICO-ADÓNICA

EN ELOGIO

DE

CÁRLOS CUARTO,

REY DE ESPAÑA

Y DE LAS INDIAS.

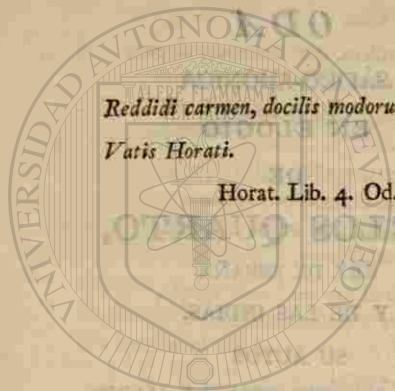
SU AUTOR

EL BR. D. MANUEL GOMEZ Y MARIN

CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA

DEL REAL Y TRIDENTINO SEMINARIO

DE MÉXICO. ®



Reddidi carmen, docilis modorum

Vatis Horati.

Horat. Lib. 4. Od. 7.

(1.)

ODA.

MUsas heroicas, que cantando alegres
Grandes empresas de los Héroes sumos,
Haceis que logren de su eterna fama
Víctores justos.

Sedme propicias, y al impulso vuestro
Dirá mi pluma del mayor Monarca
Todas las proezas que la fiel Historia
Célebre canta.

¡Mas ó que facil me será este elogio,
Si tus virtudes y gobierno raro
Un campo ofrecen de extension inmensa,
Íncrito CARLOS!

Siempre benigno, moderado, recto,
Padre amoroso de Vasallos fieles,
Siempre prudente, vigilante, exácto,
Íntegro siempre.

De tu Justicia la inflexible vara
Con la dulzura tiene tal enlace,
Que aun tus preceptos solo nos parecen
Súplicas suaves.

(2.)

Si en tí han logrado mas que Rey un Padre
Quantos Vasallos manda tu Corona,
No lo publique mi grosera pluma,
Dígalo Europa.

Madrid lo diga, cuyo alegre suelo
Apenas siente tus gloriosas plantas,
Quando toda ella convertida en lenguas
Plácemes clama.

Tan solo al verte con tu augusta Esposa
Es de tal suerte su crecido gozo,
Que todo es vivas, todo aclamaciones,
Júbilo todo.

¿Pero qué mucho que Madrid se goze
Quando sus Reyes tanto amor respiran,
Que si en lo afable sin segundo es CARLOS,
Única es LUISA.

Amor su timbre, amor es su carácter,
Amor las armas con que á todos vencen,
Y hacen que todos á su Imperio sacro
Dóciles queden.

Y si tan loable, CARLOS, te descubres
Por la ternura con que á todos amas,
Fuerza es que diga que tambien tu zelo
Límites no halla.

(3.)

Al Solio apenas de tu augusto Padre
Glorioso subes, quando en el trabajo
Tu vigilancia manifiesta que cres
Príncipe exácto.

Solo el alivio de tu vasto Reyno
Es el negocio que á tu zelo ocupa,
Sin que padezca el apreciable tiempo
Pérdida alguna.

Puede decirse, y aun es corto elogio:
Que de tu empeño y de tu diligencia
Serán testigos quantos las Españas
Súbditos cuentan.

¡Ah quien se viera con el rico numen
Que hace hablar á otros con mayor aliento!
Segura entonces llevaría mi pluma
Rápido vuelo.

Mas si conozco que á mis voces falta
El furor sacro de mi amada Clio,
Callad, y humildes refrenad el curso,
Sáficos mios.

Yá los pinceles que tomé arrogante
Para el dibuxo, ó CARLOS, de tus proëzas,
Sienten su arrojio, y de tu Real pintura
Tímidos cesan.

(4.)

Mas no por esto cesarán mis votos,
Con que insto humilde al Dios omnipotente
Llueva sus gracias, y haga tu gobierno
Próspero siempre.

Quieran los Cielos perpetuar tu nombre,
Y hacerte digno de una ilustre fama:
De tu honra cuiden, y feliz tu Trono
Próvidos hagan.



ODA,

QUE PARA DAR PRINCIPIO
A UN NUEVO CERTÁMEN DE AMOR
COMPUSO

UNA COLEGIALA DEL REAL COLEGIO DE NIÑAS
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO,

Y LA OFRECE
EN NOMBRE DEL MISMO COLEGIO
A LOS AMABLES REYES

CARLOS CUARTO
Y LUISA DE BORBON.

Pues lidien y estudien, que
ser valientes y ser sabias
es accion del alma, y no es
hombre ni muger el alma.

Calderon Comed. *Afectos de odio y de amor*.^R

(4.)

Mas no por esto cesarán mis votos,
Con que insto humilde al Dios omnipotente
Llueva sus gracias, y haga tu gobierno
Próspero siempre.

Quieran los Cielos perpetuar tu nombre,
Y hacerte digno de una ilustre fama:
De tu honra cuiden, y feliz tu Trono
Próvidos hagan.



ODA,

QUE PARA DAR PRINCIPIO
A UN NUEVO CERTÁMEN DE AMOR
COMPUSO

UNA COLEGIALA DEL REAL COLEGIO DE NIÑAS
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO,

Y LA OFRECE
EN NOMBRE DEL MISMO COLEGIO
A LOS AMABLES REYES

CARLOS CUARTO
Y LUISA DE BORBON.

Pues lidien y estudien, que
ser valientes y ser sabias
es accion del alma, y no es
hombre ni muger el alma.

Calderon Comed. *Afectos de odio y de amor*.^R

Amore, ó Dei pur qualche volta è Saggio.

Metastasio, componimento Drammatico:
La Pace fra la Virtu, e la Belleza.

(1.)

ODA.

EN una de estas noches
de la Estacion florida,
á la hora que mas alto
rige su carro Cintia:

Quando el pesado sueño
con tardo pie igual pisa
dorados chapiteles
y cabañas pagizas:

Desvelada yo entónces,
la mano en la mexilla,
el alma toda en Carlos,
entre el metro y la rima:

Para cantar sus glorias,
crei que ceder debian
al papel y la pluma
la aguja y la almohadilla.

Á escribir iba, quando
mi quarto se ilumina,
los ojos alzo y veo,
no sé como lo diga:

(2.)

Un rubio Joven era,
cuya frente ceñía
laurel verde, y su mano
ocupaba una lira.

Acercóse y miróme
con afable sonrisa,
diciendo, soy Apolo,
númen de poetisas.

Sabiendo que al gran CARLOS
celebrar pretendías,
vengo á ayudarte, porque
su gloria es gloria mía.

Él de un Rey Sabio es hijo,
él las Ciencias cultiva,
él protege á los Sabios,
él las Artes anima.

Pero aunque te remontes
á la cumbre de Nisa,
y aunque yo te prestara
mi cítara divina;

Jamas desempeñarás
la empresa que meditas:
que el coturno elevado
no es para pies de Niñas.

(3.)

Inspirará Caliope
el fuego que la agita,
en Virgilos y Homeros
que ambas Españas crían.

Harán ver coronadas
de laureles y olivas
del Padre y del Abuelo
las sienes siempre invictas.

Cantarán de Hijo y Nieto
acciones con que aspira
á aventajar sus glorias,
si ahora las imita.

La Fama con cien trompas
en los remotos climas
de CARLOS QUARTO el nombre
y virtudes publica.

Dexa pues el elogio
que intentaste atrevida,
y un tierno asunto ocupe
tu tierna fantasía.

Á la que es de tu sexo
honor y dulce envidia,
de Parma fértil rama,
de la España delicias:

(4.)

Á la prudente, casta,
religiosa, benigna,
Esposa fiel y tierna,
dirélo todo, á Luisa:

Á Luisa canta, canta
sus dotes peregrinas,
que hacen á CARLOS **QUARTO**
la mas suave armonia.

Dexa Mayos y Abriles,
nieve y púrpura olvida,
no andes buscando Soles,
perlas ni piedras finas:

Colores mentirosos
de hermosuras lascivas,
que desmiente la idea
del mismo que las pinta.

Canta tú aquellos ojos,
que viendo influyen dichas,
sus labios que derraman
gracias entre la risa.

La magestad sin ceño,
la gravedad festiva,
donaire con decoro,
un todo que enhechiza.

(5.)

Digna Esposa de CARLOS,
bastará que esto digas;
¿pues qué habrá que no sea,
la que es de CARLOS digna?

Ya te dí la materia,
escribe persuadida,
á que es tuya la mano,
mi númen quien te inspira.

Desaparece; y tanto
sus consejos me obligan,
que en Luisa á todas horas
mi Musa se exercita.

De sus heroicas prendas
recorro las noticias;
cada una me parece,
que mas que todas brilla.

Mas como el que altos montes
á lo léjos divisa,
que conoce su altura,
mas no puede medirla:

De Luisa la grandeza
se presenta á mi vista:
voy á elogiarla, y hallo
que no tiene medida.

(6.)

Escribo, borro, rompo,
mi Musa se fatiga;
vuelvo á escribir, y siempre
vuelvo á una cosa misma.

Al fin, quando cien Odas
juzgué que escrito habia,
sola una copla veo
cien veces repetida:

*Viva el amado CARLOS,
viva la amable LUISA,
vivan amados siempre,
ámennos siempre y vivan.*

¿Para esto, dixé entónces,
Apolo, me visitas?
Mal haya, amen, tu fuego,
que me dexó mas tibia.

Mas no: ya veo tu industria,
darme á probar querias,
que Luisa al QUARTO CARLOS
en todo es parecida.

El grande, y ella excelsa
tan altos se subliman,
que Delio desde el Pindo
apénas los registra.

(7.)

Pues sabios contentientes,
colgad yá vuestras liras,
y haya un nuevo Certámen
en que el amor presida.

Asuntos soberanos,
qual es el de este dia,
los confunde el ingenio,
solo amor los explica.

Léjos de aquí las Musas,
ven tú, amable Ericina,
con tus hijas graciosas
á inspirarnos caricias.

En amoroso idioma
los premios se compitan,
y dense á los que amantes
con mas afecto digan:

*Viva el amado CARLOS,
viva la amable LUISA,
vivan amados siempre,
ámennos siempre y vivan.*

(1.)
SONETO

DEL SEÑOR DR. D. JUAN JOSEPH
GAMBOA Prebendado de esta Santa Iglesia
Metropolitana.

À LA PIEDAD DEL REY NUESTRO SEÑOR.

EPIGRAMMA.

*Italus, Hispanus, Gallus de Principe certant;
Sed dirimit litem Religione Deus.*

Formaron una amable competencia
España, Italia y Francia en este día:
Ser suyo CARLOS QUARTO pretendia
Cada una de las tres con preferencia:
Borbon es, dice Francia, y su ascendencia
Mis Lises muestran; mas su Cuna es mia
Nápolés clama; mia es su Monarquia
Insta España, él me toca por herencia.
Oyó la Religión que se cuestiona
Cuyo es CARLOS, y dixo: es desvario
Vuestra lid, siendo mia su Persona:
EL QUARTO CARLOS mas que todo es Pio,
Si le dais Cuna, Origen y Corona,
Me da él su corazon: esto es ser mio.

(2.)

SONETO

DE DOÑA CLEMENTA VICENTA GUTIERREZ DEL MAZO Y VELARDE.

*No siempre las mugeres
Han de pensar en dices y alfileres.*

COMO el que en un Jardín verde y florido
Vacila entre mil flores, de manera,
Que no acierta en su hermosa primavera
A advertir de cada una el colorido:
Así al que se engolfara presumido
En las prendas de CARLOS, sucediera,
Pues á ninguna celebrar pudiera,
Entre tantas absorto y confundido.
Si su *Valor* lo arrastra por un lado,
Por otro su *Prudencia* lo arrebatara:
Si allí de su *Piedad* queda admirado,
La *Justicia* acullá sus voces ata;
Y con ninguna atina, perturbado,
Mientras á todas elogiarlas trata.

(3.)

LIRAS

POR EL AUTOR DE LA ORACION CASTELLANA, cuyo Epigrafe es el siguiente:

*Vox diversa sonat; Populorum vox tamen una
Cum verus Patriae diceris esse Pater.*

B Brillante caminaba
El rubicundo Sol en su alto Cielo,
Y benéfico enviaba
Saludables influxos hácia el suelo,
Haciéndonos gozar, mientras lucía,
El mas hermoso y apacible día.
Sus Luces esparciendo,
Y su activo calor comunicando,
En todo iba infundiendo
Un eficaz vigor, que despertando
Á la industria, y accion antes dormida,
Á todo daba movimiento y vida.

(4.)

El Labrador dichoso
Alegre trabajaba, y muy contento,
Contemplando gustoso,
Que iba su profesion en alto aumento,
Recibiendo del campo por tributos
Copiosos granos y colmados frutos.

El perito Artesano
En las obras se empleaba de su oficio,
Empeñada su mano
Á adelantarse mas en su ejercicio,
Mirando con placer su Arte estimada,
Su obra aplaudida, y su tarea pagada.

Con gusto y con anhelo
Traficaba industrioso el Comerciante,
Al ver que su desvelo
Quedaba satisfecho de contante
Con las justas ganancias que exigía,
Y su activo comercio le rendía.

Las Musas entretanto
De Minerva al Alumno divertían,
Quien oyendo su canto,
Y viendo los fulgores que esparcían,
Absorto contemplaba la hermosura
Que les daba del Sol la lumbre pura.

(5.)

Todo estaba animado
De un espíritu activo y vigoroso,
Suavemente inspirado
Por los influxos del Planeta hermoso:
Todo estaba en accion, nadie dormía,
Porque el Sol alumbraba, y era día.

Mas repentinamente
(¡Qué dolor! qué afliccion! y qué fracaso!)
Aquel Sol refulgente
Se sepulta en la pira de su Ocaso,
Y las sombras cubriendo el diurno coche,
Huyóse el día, y vino la noche.

Luego una niebla oscura
Los corazones todos há cubierto,
Que con triste amargura,
Imaginando estan, que una vez muerto
Su rubicundo Sol, todo há parado:
Todo ya feneció: todo há acabado.

Ausente esta Luz pura,
¿Como hé de trabajar? Así exclamaba
Triste la Agricultura:
Yá no trabajaré, qual trabajaba,
Se quexaba cada Arte: y lo que oían,
El Comercio y las Ciencias repetían.

(6.)

En un mar sumergidas
De lágrimas amargas, lamentaban,
Llorándose perdidas,
Porque á su amado Sol muerto lloraban,
Quando una voz escuchan (qué festiva!)
Que en ellas hace que el placer reviva.

Enjúguese ya el llanto:
Retírese el pesar: cese el lamento:
Auséntese el quebranto:
Pare el dolor: mitíguese el tormento:
No ya en tristeza el ánimo esté envuelto;
Alegres respirad, que el Sol há vuelto.

Dixo la voz. La oyeron
Las Artes y las Ciencias con agrado,
Y los ojos abrieron,
Que las sombras y el llanto habian cegado,
Para ver con placer, y júbilo harto,
Que renació su Sol en CARLOS QUARTO.

(7.)

EPIGRAMMA

POR EL AUTOR DE LA PRIMERA

Oracion latina.

Nomen in omen abit.

QUOT CAROLOS sibi, tot Patres America recenset:
Sunt fata interdum prospera nominibus.
Primus namq̄ Novum CAROLUS sic subdidit Orbem,
Ditior ut victus, liberiorque foret.
Mores dein formans, justus rectusque secundus,
Quae invideat Latium, jura colenda dedit.
Tertius exoritur, Sapientis nomine clarus,
Qui regere, & Regni sciverit esse Patrem.
Bello & pace potens, magnus celebrabitur olim;
Hoc major, CAROLUM quod dedit ipse parem.
Vive diu felix, Patris vestigia servans:
Sic tu magnus eris, sic America potens.
Vive diu, CAROLE, imple fausti nominis omen.
Et merito primus, nomine QUARTUS eris.

EPIGRAMMA

POR EL BR. D. MANUEL GUTIERREZ
DE HUESCA Presbítero de este Arzobispado.

Cives Mexicei, mulcet quos Inclita Flora,
Et quorum Ingenium florida terra fovet:
Mexicei Cives Horti vernantis Alumni
Est ubi flos varius: cuique nec unus odor:
Quos arescentes non fecit Torrida Zona;
Nam vos ubertim docta Minerva rigat:
Dicite Io Cives, & Io bis dicite: clamor
Quàm celer ad Coelos undique vester eat:
CAROLUS ecce Throno Rex proclamatur ab alto;
Borbónum soboles; splendor, Ibere, tuus.
Conclamate simul cives, & voce canora
Dicite Io; virtus nos redimita beat.

ERRATAS.

- En la primera Oracion Latina.
Pág. 5. lin. 20. *facta*, corrig. *facta*.
En la segunda Oracion Latina.
Pág. 5. lin. 15. *commovisse*, corrig. *commoverit*.
lin. 21. *nedam*, corrig. *nedam*.
Pág. 7. lin. 19. *ejus*, corrig. *eorum*.
Pág. 8. lin. 5. *orationi*, corrig. *oratione*; lin.
10. *posteritate*, corrig. *posteritati*.
Pág. 10. lin. penúlt. *dulce*, corrig. *dulci*.
Pág. 11. lin. 16. *proconitiis*, corrig. *praeconitiis*.
lin. ult. *concinant*, corrig. *concinant*.
En el primer Canto.
Octava 1. lin. 6. *quedará*, corrig. *quedara*.
En el segundo Romance endecasílabo.
Pág. 2. lin. 17. *pluma*, corrig. *industria*.
Pág. 5. lin. 6. *Boecia*, corrig. *Beocia*.
Pág. 10. lin. 8. *retornos*, corrig. *retoños*.
En el tercer Romance endecasílabo.
En el Epigrafe lin. ult. *Moya*, corrig. *Thura*.
En la segunda Oda.
En la cita de Horacio *Od. 7.* corrig. *Od. 6.*



LIBRO
N.º 100

10